

# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador  
Nueva Época

Número 30, julio-septiembre 2016



**30 de julio de 1975 en  
la memoria**  
**Evaristo Hernández**

**VII Congreso del  
CSUCA: Ponencias y  
mesas de trabajo**



**Institucionalización del  
deporte universitario**  
**Luis Argueta Antillón**



Publicación trimestral ISSN 0041-8242

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **Rector interino**

Lic. Luis Argueta Antillón

### **Vicerrector Administrativo interino**

Mtro. Carlos Villalta

### **Secretaria General**

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

### **Fiscal General interina**

Licda. Nora Beatriz Meléndez

### **Defensora de los Derechos Universitarios**

Licda. Claudia Melgar de Zambrana

### **Presidente de la Asamblea General Universitaria**

Ing. Nelson Bernabé Granados

## **REVISTA LA UNIVERSIDAD**

#### **DIRECTOR RESPONSABLE:**

Dr. David Hernández  
Universidad de El Salvador, El Salvador.  
david.hernandez@ues.edu.sv

#### **COORDINACIÓN:**

Licda. Laura Zavaleta  
Universidad de El Salvador, El Salvador.  
laura.zavaleta@ues.edu.sv

#### **CONSEJO EDITORIAL:**

Lic. Luis Argueta Antillón  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Lic. Pablo Castro  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Lic. Raymundo Calderón  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. Fernando Cerezal  
Universidad Alcalá de Henares, España.

Dr. Raúl Azcúnaga  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. William R. Fowler  
Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos.

Dr. Carlos Gregorio López Bernal,  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. James Iffland  
Universidad de Boston, Estados Unidos.

MsD. Vicente Cuchillas,  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dra. Rhina Toruño  
Universidad de Texas de Permian Basin

#### **Para colaboraciones, canje o suscripción:**

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Av. Mártires 30 de Julio,  
Ciudad Universitaria, 2511-2035, 2226-2282.

editorial.universitaria@ues.edu.sv

editorialuniversitaria.ues@gmail.com

ISSN 0041-8242

<i>Carta del director</i>	3	<i>Síntesis de los hechos semanales (21-28 de junio, 1980)</i>	37
<b>Reconocimiento Asamblea Legislativa</b>		<b>Ignacio Ellacuría</b>	
<i>Declaración de la UES como «Noble institución de Educación Superior»</i>	5	<b>Artículos</b>	
<i>Discurso pronunciado por jefe de fracción legislativa del Partido de Conciliación Nacional</i>	7	<i>Institucionalización del deporte universitario en la Universidad de El Salvador</i>	43
<i>Discurso de la jefa de fracción legislativa del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional</i>	9	<b>Luis Argueta Antillón</b>	
<i>Discurso pronunciado por jefe de fracción Legislativa de Alianza Republicana Nacionalista</i>	13	<b>VIII Congreso Universitario Centroamericano</b>	
<b>Especial: Intervenciones de la UES</b>		<i>Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad de la información y el conocimiento</i>	51
<i>Un zarpazo de lesa cultura: la intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1972</i>	17	<b>Ludwing Llamas Álvarez</b>	
<b>Victor Valle</b>		<i>Visibilidad en Latindex, DOAJ y Scopus de las revistas científicas publicadas por universidades miembros del CSUCA</i>	69
<i>La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975</i>	23	<b>Andrea Rodas et al.</b>	
<b>Evaristo Hernández</b>		<i>Acuerdos de las mesas de trabajo del VIII Congreso Universitario Centroamericano</i>	75
		<b>Nuestros colaboradores</b>	95

La *Universidad* es la revista académica y multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador. Fundada el 5 de mayo de 1875, es la revista más antigua del país. Su director-fundador fue el Dr. Esteban Castro. En esta nueva época, *La Universidad* publica nuevas aportaciones teóricas y metodológicas, discusiones y reseñas, con el objetivo de liderar la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.



## CARTA DEL DIRECTOR

La celebración del 175 aniversario de la fundación de nuestra *Alma mater* ha tenido una gran resonancia a nivel legislativo. Un Acuerdo de la Asamblea Legislativa declaró a nuestra Universidad como "Noble institución de Educación Superior", y en el acto central de dicha celebración, la Asamblea Legislativa celebró una sesión extraordinaria en el Cine Teatro de la Ciudad Universitaria, teniendo como oradores principales a los jefes de fracción de los partidos políticos representados en el pleno, tres de los cuales reproducimos en nuestras páginas.

En concordancia con el rol histórico que ha jugado la Universidad de El Salvador en su larga historia, hemos considerado oportuno dar cabida en nuestro número actual a los ensayos del actual embajador de la República de El Salvador en Chile, Víctor Valle, con su trabajo, "Un zarpazo de lesa cultura: la intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1972"; así como el trabajo del Maestro Evaristo Hernández, "La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975", y también una reseña informativa del Padre jesuita Ignacio Ellacuría, "Síntesis de los hechos semanales (21-28 de junio de 1980)", donde se da testimonio de la ocupación militar de la Universidad de El Salvador por parte del Ejército y los mal llamados cuerpos de seguridad, en junio de 1980. Se trata de tres actos luctuosos sufridos por el *demos* universitario, dos en forma de abierta intervención militar en flagrante violación a la autonomía universitaria y de la matanza de estudiantes universitarios que se manifestaban pacíficamente fuera de la universidad.

El artículo del Licenciado José Luis Argueta Antillón, Rector de nuestra *Alma mater*, intitulado "Institucionalización del deporte universitario en la Universidad de El Salvador", constituye un importante aporte a la articulación de una verdadera política deportiva universitaria, que incluya una normativa y sus perspectivas y proyecciones a corto y mediano plazo.

Asimismo, como colofón a este número 30 de nuestra revista, ofrecemos a nuestros queridos lectores, tres ponencias expuestas en el VIII Congreso Universitario Centroamericano (CUC), organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), celebrado a finales de mayo de 2016 en la ciudad de Panamá, dictadas por Ludwing Llamas Álvarez, "Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad de la información y el conocimiento", Andrea Rodas et al., "Visibilidad en Latindex, OAJ y Scopus de las revistas científicas publicadas por universidades miembros del CSUCA", Leslie Aguilar et. al., "La integración de docencia, investigación y vinculación de las universidades públicas de Centroamérica". Adjuntamos como importantes anexos a estas conferencias del CUC, las conclusiones y recomendaciones las seis mesas de trabajo en las cuales participaron los delegados universitarios centroamericanos.

Que tengan una fructífera y amena lectura de estos importantes documentos que ya son parte del corpus histórico de la Universidad de El Salvador.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Dr. David Hernández  
Director Revista "La Universidad"

Universidad de El Salvador: Notable institución de Educación Superior

25 de febrero de 2016



Imagen del título otorgado por la Asamblea Legislativa a la Universidad de El Salvador, el día 25 de febrero de 2016, donde se le declara, según Decreto No. 277, como «Notable institución de Educación Superior».

A continuación, transcribimos los tres discursos más emblemáticos de la sesión solemne realizada en la Ciudad Universitaria de San Salvador, el día 25 de febrero de 2016.

## Jefe de fracción legislativa de Partido de Conciliación Nacional Mario Antonio Ponce López

Presidenta de la Asamblea Legislativa Licenciada Lorena Peña, honorables miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, estimados diputados y diputadas, Rector Luis Argueta Antillón, Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria que nos acompaña esta mañana, señoras y señores.

Hoy estamos cumpliendo ciento setenta y cinco años como Universidad, la Universidad de El Salvador fue fundada aquel 16 de febrero de 1841, el decreto respectivo fue emitido por la Asamblea constituyente que recién se había instalado en aquel entonces, sin embargo, es hasta el año 1843 que nuestra querida *Alma mater* inició sus actividades académicas. En ese año las materias que se impartieron

fueron matemáticas puras, lógica, moral, metafísica y física general. La Universidad de El Salvador comenzó en el año 1880 a experimentar sus primeras transformaciones con la creación de las primeras facultades, algunas de las cuales desaparecieron en el tiempo. Sin embargo, también se dio a la creación de otras facultades que hoy están transformando jóvenes para enfrentar el mañana. Podemos decir que ciento setenta y cinco años es mucho de historia, pero falta mucho por construir, hay mucha historia que construir hacia el mañana, podemos decir con orgullo que la Universidad de El Salvador continúa siendo el primero y más grande centro de estudios superiores de la República de El Salvador. Además de ser la primera casa de estudios

superiores pública del país. La ciudad universitaria de la ciudad de San Salvador es su campo principal, sin embargo, nuestra querida *Alma mater* tiene sedes regionales en los departamentos de Santa Ana, San Miguel y San Vicente, para la formación académica de aquellos cientos de jóvenes que por diversos motivos no pueden viajar a la ciudad capital para iniciar o continuar con sus estudios superiores.

Hoy nos encontramos celebrando ciento setenta y cinco años de fundación de la Universidad de El Salvador, el momento es propicio para hacer un alto y recordar, reflexionar sobre aquellos sucesos trágicos que han marcado la historia de la Universidad de El Salvador, casa de estudios superiores. Estudiantes, catedráticos y autoridades universitarias, durante todos estos 175 años hacia atrás en los momentos más difíciles fueron víctimas de represión gubernamental, intervenciones superiores, ahogamiento económico; estos son hechos condenables y repudiables que nunca jamás debemos volver a repetir, creemos que la educación superior pública y su comunidad universitaria nunca más deben de ser sometidas a vejámenes, represión, cárcel, tortura, desaparición o asesinatos por parte de regímenes de turno, errores que se cometieron en el pasado; podemos asegurar que la

Universidad de El Salvador ha contribuido al desarrollo académico, científico, cultural y deportivo del país con la formación de excelentes profesionales que le han permitido a nuestra sociedad un desarrollo en lo educativo, social, económico y político.

Reiteramos, estimada comunidad universitaria, nuestro compromiso porque la Universidad de El Salvador cuente con un presupuesto justo que le permita desarrollar sus planes de estudio. La educación ha sido, es y seguirá siendo para el Partido de Concertación Nacional el área social más importante donde daremos siempre nuestra lucha para lograr que se dé una mayor inversión, pues estamos seguros de que solo con la educación se podrá lograr el desarrollo educativo, social, económico y político de nuestro querido El Salvador.

Quiero felicitar a las autoridades universitarias, a todo el cuerpo de maestros y maestras que están formando jóvenes para enfrentar el futuro, que están preparando jóvenes para que enfrenten el mañana, para que transformen el país en un país más justo, más humano, más equitativo, en progreso y libertad. Pasen muy buenos días y Dios bendiga a la Universidad nacional, feliz ciento setenta y cinco aniversario, comunidad universitaria.

## Jefa de fracción legislativa de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

Norma Fidelia Guevara de Ramirios

Muy buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta, compañera Lorena Peña, honorables diputados y diputadas de la Junta Directiva, compañeros, compañeras diputadas, señor Rector de la Universidad de El Salvador, Licenciado José Luis Argueta Antillón; señor Ministro de Educación, Licenciado Carlos Canjura; autoridades de la Universidad de El Salvador, docentes, todos, estudiantes, profesionales que nos acompañan.

En nombre del Grupo Parlamentario del FMLN queremos este día celebrar la ocasión de un acto especial en el cual concurren dos hechos: el reconocimiento del pleno Legislativo al *Alma mater* de nuestra patria como «Noble Institución de Educación Superior», y la realización de una sesión plenaria,

que no conozco que tenga antecedente. Esta reunión de hoy la debemos guardar en nuestra conciencia y en nuestra memoria como una oportunidad de encuentro, lo que no representa invadir uno de los rasgos más importantes de la Universidad, como es su autonomía, reconocida constitucionalmente desde 1950 y que representa la facultad de autogobernarse en los ámbitos académico, administrativo y financiero. Esto no significa que el Estado no tenga la responsabilidad de donar los recursos para el desarrollo universitario. De modo que en manos de la comunidad universitaria hay una importante función, reconocida en ley y reafirmada en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. En el tiempo posconflicto esta institución recuperó

la función del cogobierno que le fue cercenada luego del decreto de intervención de julio de 1972; decreto que nos marcó a muchas generaciones en la imposibilidad de acceder a esta *Alma mater* a realizar nuestros estudios. Algunos colegas con anticipación han reconocido después del cual los incidentes entre el Estado, entre el gobierno y la Universidad trajeron muchas dificultades.

Hablar de la Universidad, aunque a veces se tienda a ver como algo separado, es lo que más une al país. La producción de una nación requiere de profesionales con conocimientos y dominios tecnológicos que le permitan sacar adelante al país. Y la Universidad de El Salvador ha sido la que más, hasta hoy, ha dotado de profesionales al país. La Universidad requiere ser inspiradora de un modelo educativo de país que sea superior; y como lo recordaba aquí el Diputado Marín, la Universidad, junto a las normales, ha asumido también la función de ser formadora de maestros y maestras de nuestro sistema educativo.

El desarrollo de un país requiere de la visión crítica, de instituciones que tengan capacidad y conocimiento para fundamentar los señalamientos al Estado, a sus distintos órganos de gobierno y a la sociedad de los requerimientos. El espíritu crítico de la Universidad

lo ha vuelto siempre polémico; pero debemos reconocer su importancia y su rol para el desarrollo.

Ya no solo como miembro de este grupo parlamentario, sino como alumna de esta Universidad, como egresada de sus aulas en los tiempos de mayor dificultad, yo quiero decir que me siento feliz de este encuentro y de esta posibilidad, que debe cultivarse de manera positiva entre la Comunidad Universitaria y la Asamblea Legislativa.

También me siento contenta de haber sido parte del grupo parlamentario que recuperó el cogobierno docente-estudiantil, y quiero invitar a la comunidad estudiantil a que analice que tienen en sus manos un poder importante, que debe ser utilizado para el desarrollo de la ciencia, la cultura, la enseñanza, de la elevación constante que necesita el sistema educativo en su nivel superior.

Y ahora, miembros de su comunidad, como el Ministro de Educación, al frente de esa institución, también representa para la universidad una oportunidad de mayor colaboración; porque la colaboración del Estado no es solamente presupuestaria, sino que debe de confluir acuerdos importantes que permitan la interacción en beneficio de nuestro pueblo. Como miles de salvadoreños que tuvimos acceso a esta institución de educación

superior, no lo podíamos hacer sin la visión de autoridades que en otro tiempo se preocuparon de dos aspectos importantes); uno, la función social de la Universidad, para crear los programas de beca que permita a estudiantes de escasos recursos tener el mismo derecho que tienen las familias que pueden pagar su educación. Y somos miles los que hemos sido egresados de esta universidad gracias a que tuvimos una beca en esta *Alma mater*. Me siento por eso contenta y orgullosa.

Otra oportunidad que propició el encuentro de la clase obrera, la Universidad y el Estado es la ampliación de sus instalaciones, la capacidad de la Universidad para más estudiantes es algo importante que en sus primeros tiempos, y hay que recordar, al menos en mi tiempo de estudiante, realizamos una investigación, cuando el cupo máximo de esta universidad no pasaba de dos mil estudiantes, y el Doctor Fabio Castillo fue uno de los impulsores, con las organizaciones sindicales, de ampliar con trabajo voluntario, con aporte de la clase obrera las instalaciones para que aquí existieran espacios de residencia y más aulas para más estudiantes.

La ampliación física, la ampliación presupuestaria, la ampliación de la visión del rol de la Universidad es algo a lo cual debemos aspirar, estemos dentro o fuera de ella, porque es uno de los requerimientos para sacar el país adelante. El lema en este tiempo es «hacer de El Salvador un país productivo, educado y seguro», y en todos estos campos la Universidad de El Salvador tiene un rol, y en lo que compete a la Asamblea Legislativa contribuir a él, y al grupo parlamentario del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, estaremos en la disposición, prestos a apoyar.

De la Facultad de Derecho fue alumno Farabundo Martí, fue estudiante Schafik Handal, y de estas aulas universitarias salió el Presidente Armando Calderón Sol; además de diputados, diputadas, ministros, ministras, profesionales que se destacan en distintos ramos de la Economía. Podemos y debemos unir al país incorporando a la Universidad a esa rueda del desarrollo nacional. Felicidades en sus ciento setenta y cinco aniversario y sigamos adelante, muchas gracias.

## Jefe de fracción legislativa de Alianza Republicana Nacionalista Alberto Armando Romero Rodríguez

Buenos días, señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, Licenciada Lorena Peña, señores miembros de la Junta Directiva, diputados y diputadas, Licenciado José Luis Argueta Antillón, rector de la Universidad de El Salvador, señoras y señores miembros del Consejo Superior Universitario, señores miembros de la Asamblea General Universitaria, estimados decanos, vicedecanos, profesores, alumnos y personal administrativo de la Universidad, gerentes, técnicos, asesores y personal de la Asamblea Legislativa, amigos de la prensa, señoras y señores.

Estaba haciendo cuenta que hace veintiséis años yo me gradué de la Universidad, de esta Universidad, quiero saludar especialmente al señor decano de mi querida Fa-

cultad de Ciencias Agronómicas, Ingeniero Juan Rosa Quintanilla, y al señor vicedecano Doctor Francisco Lara Ascencio.

Nos convoca hoy en este recinto del saber, una celebración de trascendental importancia para los salvadoreños, y en especial para la comunidad académica. Y es que al conmemorar el ciento setenta y cinco aniversario de la fundación de nuestra querida Universidad de El Salvador, no solo estamos ante un acto simbólico que nos recuerda los años de servicio de la más antigua institución de vocación superior del país; no, también estamos ante la historia misma de El Salvador como nación independiente, pues no creo que fue casualidad que esta Universidad se creara un 16 de febrero de 1841, solo cator-

ce días después de que El Salvador fuera declarado formalmente Estado independiente de la República Federal de Centro América. Creo que desde entonces la Universidad de El Salvador estaba destinada a formar a cientos de miles de ciudadanos que promoverían el desarrollo de nuestra patria; desde esa época la UES, como la conocemos, ha acompañado la vida nacional dándole al país sus mejores profesionales, científicos y académicos en todas las áreas y ha logrado mantener su posición como el más grande centro universitario; con la mayor cobertura de educación superior, llegando a albergar a más de cincuenta y seis mil estudiantes de todo el territorio nacional en ciento sesenta y nueve carreras, metas difíciles de igualar.

Pero lo que realmente importante es la población estudiantil admitida en las diferentes facultades, en su mayoría jóvenes llenos de ilusiones, de esperanza por un futuro prometedor, con deseos de ayudar a construir un mejor país y que con los mínimos recursos han confiado en que la Universidad de El Salvador les ayudará a cumplir sus sueños. Muchos de los que hoy estamos aquí podemos decir con orgullo, a las actuales generaciones de estudiantes, se puede. Estoy seguro de que como yo, muchos de los que nos acompañan nos gra-

duamos de esta universidad y vemos con nostalgia y agradecimiento este recinto.

El desarrollo de la sociedad salvadoreña no sería el mismo sin el rol tan importante que ha desempeñado la UES, en las áreas educativas, social, científica, económica y política, pese a que en conocimiento, pero también saber cómo administrarlo y utilizarlo en los procesos productivos, sociales y creación de infraestructura de servicios. El Salvador, ante la falta de recursos naturales, debe centrarse en la formación de sus ciudadanos. En ARENA estamos convencidos de que mejorar la calidad de la educación constituye un reto permanente y una responsabilidad ineludible del Estado, y en particular del sistema educativo; esto supone superar la falta de recursos financieros para atender la población, principalmente en los niveles de vocación con mayor cobertura, uno de ellos la Educación Superior.

Por ello, el Grupo Parlamentario de ARENA ha sometido a consideración de la Asamblea una propuesta de reformar, una reforma constitucional que permita asignar al ramo de Educación el seis por ciento del PIB. Ante la negativa de los demás partidos para estudiar esta propuesta se introdujo un proyecto de ley de financiamiento de la educación, siempre con la fi-

alidad de contar con más fondos que permitan cumplir con los fines de la educación; pero sobre todo, ampliar cobertura e imprimirle calidad al sistema educativo.

Tenemos confianza que en la posibilidad de alcanzar esos puntos de encuentro que viabilicen estas propuestas y que pronto podamos darles buenas noticias; para que esta universidad y todo el sistema educativo cuente con la disponibilidad de recursos suficientes para garantizar una educación de calidad, que permita construir una sociedad armónica, fuerte y capaz de competir en desarrollo con las mejores sociedades del mundo.

La celebración de estos primero ciento setenta y cinco años de la Universidad de El Salvador es la ocasión propicia para invocar la voluntad política para trabajar juntos,

efectiva e incansablemente por la educación de nuestro país. Felicidades autoridades universitarias, felicidades queridos estudiantes, muchas gracias. Solo quisiera salirme un poco del protocolo y yo tengo marcado algo muy importante: para el terremoto de 1986 estábamos inaugurando los intramuros aquí adentro de la Universidad, nos sé cuántos se acuerdan, íbamos en el desfile aquí por la Facultad de Medicina, nosotros en la facultad apenas teníamos un camión para ir al campo experimental y lo habíamos traído hasta vacas, cuches y todos los que estudiábamos ingeniería agronómica, entonces llevábamos, íbamos ahí en el desfile. Fue el día que fue el terremoto de 1986, yo lo tengo muy grabado, muchas gracias.

## Un zarpazo de lesa cultura: la intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1972

Dr. Victor M. Valle  
Embajador de El Salvador en Chile  
victoal@hotmail.com

### Resumen

La intervención militar de la Universidad de El Salvador efectuada por los cuerpos de seguridad de la dictadura militar y presidida por el Coronel Arturo Armando Molina, el 19 de Julio de 1972, y su cierre por más de un año, fue un parteaguas en la vida política nacional pues obligó a las organizaciones políticas y a los nacientes grupos guerrilleros a radicalizarse y a tomar la opción de la vía armada para lograr los cambios sociales que el país urgía. Se trató de una clara violación a la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución de la República. El presente ensayo analiza las repercusiones que en la educación universitaria del país tuvo dicha intervención que, entre otros, se encargó de frenar y abortar la llamada «época de oro» de la Universidad de El Salvador, por sus excelentes avances en docencia, investigación y extensión universitaria que la institución había alcanzado durante esos años.

**Palabras clave:** Violación autonomía universitaria, gobiernos dictatoriales, represión militar

### **Summary**

*The military intervention of the University of El Salvador carried out by the security forces of the military dictatorship headed by Colonel Arturo Armando Molina, July 19, 1972, and its closure for more than a year was a turning point in the political life as forced national political organizations and nascent guerrilla groups radicalized and take the option of armed struggle to achieve social changes the country was urgent. This was a clear violation of university autonomy enshrined in the Constitution of the Republic. This paper analyzes the impact on university education in the country had such intervention, among others, undertook to stop and abort the "golden age" of the University of El Salvador, for their excellent progress in teaching, research and university extension that the institution had achieved during those years.*

**Keywords:** *University autonomy - dictatorial governments - military repression*

*Históricamente la oligarquía ha estado siempre en contra de la Universidad de El Salvador, y la intervención del 19 de julio de 1972 es otra prueba de ello.*

Norma Guevara

El 19 de julio de 1972, un operativo de las fuerzas de seguridad invadió la Ciudad Universitaria de El Salvador. El Presidente era el Coronel Armando Molina quien había tomado posesión diecinueve días atrás; el Ministro de Defensa era el Coronel Carlos Humberto Romero y el Comandante de la invasión militar era el Coronel Ramón Alfredo Alvarenga, «el hombre del machete», quien unos treinta años después murió picado por centenares de abejas.

Ese año fue el fraude electoral que arrebató la victoria de la coalición Unión Nacional Opositora, el golpe de estado frustrado y encabezado por el Coronel Benjamín Mejía y, como culminación de la barbarie política, la intervención militar de la Universidad de El Salvador. Un par de meses después, el gobierno de Molina capturó y desterró a un grupo de salvadoreños opositores, a pesar de que la Constitución Política prohibía, explícitamente, el destierro de salvadoreños. Molina anunció esta gracia, con gran desparpajo, en una declaración a la prensa. Dijo: no son exiliados, sino ciudadanos que han

cambiado de domicilio. Recuerdo que me encontré en Nicaragua, en su nuevo domicilio, a Jorge Arias Gómez, Rafael Aguiñada Carranza, líder sindical asesinado en los 1970s, y José Domingo Mira.

A principios de 1972, el que esto escribe estaba terminado estudios en el exterior. Regresé en mayo, y en junio me instalé como asesor académico de la Rectoría de la Universidad. Encontré que, en la izquierda, la unidad se había resquebrajado y esa falta de unidad se expresaba en luchas internas en la Universidad de El Salvador. Antiguos amigos eran ahora adversarios y hasta enemigos. Se decía que había anarquía, tomas de edificios, reuniones tumultuosas, mítines al interior del campus, barricadas, palos, gritos y caras agrias. El recién instalado gobierno de Molina batía palmas, pues la misma izquierda entregaba en bandeja un caos que justificaría un plan determinado, comprometido con las derechas, antes de la llegada al gobierno: terminar con el foco de desorden comunista instalado en la Universidad de El Salvador y evitar la subversión. Es bueno aprender y reaprender las lecciones de la historia.

El 19 de julio, por la mañana, llegó la noticia de que el gobierno preparaba una estratagema política para intervenir legalmente la Universidad. Se especulaba cuándo

sería. Tal vez para el receso de las fiestas de agosto. El profesor de Medicina Gerardo Godoy invitó a una reunión a mediodía, en su oficina, para hablar sobre la grave situación de la universidad. Llegamos Félix Ulloa, asesinado en 1980, cuando era rector, el profesor de Agronomía Antonio Barba, el alto empleado de la Rectoría, Ivo Alvarenga, y yo.

El rector era Rafael Menjivar, quien, en un esfuerzo plural dentro de la izquierda, tenía un equipo al cual me incorporé a mi regreso: Miguel Sáenz Varela, Secretario General; Pepe Rodríguez Ruiz, Vicerrector; Luis Ernesto Arévalo, Fiscal General; Eduardo Badía, Secretario de Asuntos Académicos; Ivo Alvarenga, Secretario de Becas e Investigaciones Científicas. Cada uno con su tonalidad roja o rosada, por lo menos en ese tiempo. Otra lección de la historia sobre la posibilidad del pluralismo en las izquierdas.

Un empleado llegó demudado a la reunión a decirnos que viéramos por las ventanas: la invasión había comenzado. Policía, guardias y hombres de civil, con armas largas en ristre, se dedicaban a ocupar edificios. Fuimos capturados y puestos al sol con las manos amarradas hacia atrás. El Coronel Alvarenga caminaba alrededor del grupo sometido y pronunciaba una arenga cínica:

estoy aquí para protegerles sus derechos humanos, para proteger la autonomía universitaria. Después no anden dictando que he lavado la sangre con mangueras...

Lo que siguió, en días, semanas, meses y años, fue parte de nuestra convulsa historia. Muchos de nosotros comenzamos un largo destierro, vimos agudizarse la represión, supimos del surgimiento de las organizaciones guerrilleras, de los fraudes electorales, de la masacre estudiantil de julio de 1975, de la llegada de los asesores militares norteamericanos... Comenzó la guerra civil, la diáspora se desarrolló, la violencia se escaló, la guerra fría concluyó y el fin de la guerra civil se negoció... y la Universidad de El Salvador fue la olvidada de los Acuerdos de Paz y ha dado tumbos para desarrollarse y consolidarse como centro de estudios superiores y de investigación científica.

La toma de la Universidad, de julio de 1972, fue brutal, violenta, con desplante de matonería. El campus fue tomado como que se llegaba a un cuartel. Los bienes fueron destruidos o robados. Hasta engrapadores y máquinas de escribir fueron sustraídos. Unos libros de una colección cara, sobre historia centroamericana, con libros valiosos fueron robados... microcopios, probetas, lentes, cámaras y todo lo que ayudara a la docen-

cia fue dilapidado y sustraído.

Llegaron los colaboracionistas de la derecha a dirigir la Universidad, más bien a cuadrarse frente a los ocupantes. Instalaron vigilantes con mentalidad de cuerpos de seguridad. El tiempo pasó y la dinámica de la Universidad hizo que la institución se recompusiera, gracias a la fortaleza de muchos de sus miembros, estudiantes y profesores y, cuando los sectores progresistas retomaron algún control de la conducción de la Universidad, estos exguardias y exgrises, como se les decía por el uniforme, se hicieron sindicalistas, pusieron ventas de comidas, fotocopiadoras y baratijas y se instalaron como un poder... Los sindicalistas de las burocracias públicas son proclives a comportarse como eso que los clásicos llaman «las clases peligrosas» o sea lumpen. Al no ser en realidad proletarios, se ubican fácilmente en la lumpenada. Y eso se ha visto a lo largo de la triste historia de la UES, desde el zarpazo de Molina.

La intervención de la Universidad de El Salvador, en 1972, causó un daño irreversible al desarrollo de la educación universitaria, por eso digo que ese día se perpetró un zarpazo de lesa cultura. Imagino al Coronel Molina informando en su Gabinete sobre la hazaña inaugural de su gobierno. Entre los ministros

y subsecretarios había personas que, después se hicieron progresistas: Enrique Álvarez Córdova, asesinado en 1980, y Salvador Arias Peñate, ahora intelectual del FMLN. Había otros con pasado izquierdista, como el Ministro de Economía Salvador Sánchez Aguillón. A lo mejor hasta aplaudieron la medida, pues el hegemonismo militar tuvo como correlato el servilismo civil.

Mientras la ocupación pasaba, algunos estudiantes y profesores se movieron a otras universidades, principalmente a la UCA, que había sido fundada en 1965 para hacerle contrapeso a la universidad comunista. La dialéctica de los procesos sociales hizo que esa movida de las derechas les hiciera salir el tiro por la culata. La UCA se hizo un centro de reflexión y acción y la historia es conocida con sus héroes y mártires. De la Universidad nacional pasaron a la UCA Guillermo Ungo, Héctor Oquellí y otros. Se sumaron a profesores jóvenes que ya estaban en la UCA, como Román Mayorga Quirós y Manuel Enrique Hinds. La UCA enriqueció sus filas de docentes y estudiantes.

Después del zarpazo de Molina, de 1972, en la UES hubo intentos en reparar el daño. Antes de la guerra civil, los rectores Félix Ulloa y Eduardo Badía Serra lo intentaron. La guerra civil agravó la destrucción. Cuando la guerra es-

taba en la recta final y a punto de concluir, sucedió la segunda rectoría de Fabio Castillo, que fue un impulso hacia la restauración. Después de la guerra civil, las dos Rectorías continuas de María Isabel Rodríguez tuvieron esa intención.

Cuando la Universidad de El Salvador fue brutalmente intervenida, el 19 de julio de 1972, tenía una historia de logros académicos de alta calidad. A mediados del siglo XX y en varias ocasiones, a lo largo de su historia, se hicieron esfuerzos para que la Universidad de El Salvador, entidad pública y estatal autónoma, fuera la cima de la calidad académica y del rigor científico. Otros países lo han logrado. Pensemos en Costa Rica, México, Argentina, Filipinas y la red de universidades federales de Brasil. Esos esfuerzos quedaron trancos, pues la UES estaba en constante confrontación con el poder político de corte militar que imperó desde los años treinta en El Salvador. Los atropellos fueron muchos. Baste recordar el de septiembre de 1960, cuando las hordas del Presidente Coronel Lemus asesinaron, garrotearon, arrestaron y desterraron universitarios y, como sím-

bolo claro de la barbarie, rasgaron con yatagán dos retratos al óleo de Francisco Gavidia, gloria de nuestra literatura, y del Presidente Juan Lindo, fundador de la Universidad en el siglo diez y nueve. Si alguien conserva el folleto de Adrián Aldana, de la Prensa Gráfica, «Lo que no se pudo decir», de fines de 1960, podrá ver esas fotografías y otras.

Restaurar plenamente la Universidad de El Salvador, puede ser un proyecto prioritario para la educación de El Salvador, sobre todo que, como lo consigno en mi publicación de 1991, «La Educación Universitaria en El Salvador: Un Espejo Roto en los 1980s», la fuente jurídica para crear la Universidad en 1841 fue el mismo cuerpo legislativo y constituyente –la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador– que creó El Salvador como nación independiente y estableció ese mismo año, en febrero, la Universidad de El Salvador. Ese hecho histórico hace que la plena restauración de la Universidad primada de El Salvador sea una obligación prioritaria del Estado salvadoreño. Ojalá nuestros líderes políticos, supieran un poco más sobre historia patria.

## La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975

Evaristo Hernández  
Director General de Estadísticas y Censos  
carlosevaristoh@yahoo.es

### Resumen

El presente trabajo aborda la represión contra el movimiento estudiantil de la tiranía militar presidida por el Coronel Arturo Armando Molina, cuyo responsable directo fue el Ministro de Defensa, Coronel Carlos Humberto Romero, y que dejó más de una docena de estudiantes asesinados e incontables desaparecidos y heridos en el paso a desnivel cercano al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), de la entonces 25 Avenida Norte (hoy llamada en honor a esa masacre «Avenida Mártires y Estudiantes del 30 de Julio»). Una pacífica manifestación de estudiantes universitarios protestaba contra la violación de la autonomía universitaria en el Centro Universitario de Occidente, que había sido invadida por los cuerpos de seguridad. También protestaban por la demagógica imagen del «país de la sonrisa» con el cual se pretendía presentar a El Salvador ante la opinión pública internacional por ser la sede ese año de la celebración del concurso de Miss Universo. La sangrienta represión, como se analiza en este ensayo, agudizó las condiciones para el conflicto armado, entre las fuerzas de la tiranía militar al servicio de la oligarquía y las organizaciones de masa con sus vanguardias armadas, que viviría El Salvador y que solo sería finalizado formalmente con la firma de los Acuerdos de Paz en Chapultepec, México, en enero de 1992.

**Palabras clave:** Autonomía universitaria, tiranía militar, movimiento estudiantil

**Abstract**

*This paper addresses the repression of the student movement of the military dictatorship headed by Colonel Arturo Armando Molina, whose direct responsibility was the Minister of Defence, Colonel Carlos Humberto Romero, and left more than a dozen students killed and countless missing and wounded in the passage near the Salvadoran Social Security Institute (ISSS), the then 25 North Avenue (now named after the slaughter "Martyrs Avenue and Students of July 30") gap. A peaceful demonstration by university students protesting against the violation of university autonomy at the University Center of the West, which had been invaded by the security forces. Also they are protesting the demagogic image of the "land of smiles" which was intended to present to El Salvador to the international public opinion for hosting this year's celebration of the Miss Universe contest. The bloody repression, as discussed in this essay, worsened the conditions for armed conflict between the forces of the military dictatorship in the service of the oligarchy and mass organizations with their armed vanguards, who live in El Salvador and that alone would be finalized formally with the signing of the Peace Accords in Chapultepec, Mexico, in January 1992.*

**Keywords:** *university autonomy, military tyranny, student movement*

### I. Generalidades sobre El Salvador y el movimiento de masas

El Salvador es el país más pequeño, territorialmente hablando, de América Latina; uno de los más densamente poblados a principios del siglo XXI. Sus 21 mil kilómetros cuadrados abrigan a 6 millones y medio de habitantes. Más de 300 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Salvador, ubicado en América Central y conservando sus tradicionales características de reducido territorio, alta densidad de población y alta concentración de la riqueza, saltó a las noticias mundiales en la década del 80 del siglo XX, cuando se generalizó la guerra civil. Fue todo un caso de estudio y una experiencia muy singular. ¿Cómo pudo surgir y desarrollarse un movimiento guerrillero en un país densamente poblado, sin montañas?. Era explicable la permanencia de la guerrilla más vieja de América Latina porque Colombia tiene tierras vírgenes en donde El Salvador cabe varias veces. Y en la única revolución triunfante y socialista del hemisferio occidental y que permanece hasta la fecha en América Latina y el Caribe, la de Cuba, el papel de «la montaña» para la victoria de la guerrilla fue crucial: en la Sierra Maestra se inició, potencializó y consolidó el

movimiento guerrillero que después tomó las ciudades. También en la Revolución sandinista, que triunfó en América Central, derrocando la dictadura de Anastasio Somoza, tuvo su cuerpo guerrillero protegido en inmensas extensiones de inhóspita selva.

De manera que en El Salvador la extensión territorial reducida y alta densidad de población determinaron el surgimiento de un movimiento guerrillero con alto contenido urbano y suburbano, conectado en lo rural con grandes segmentos del movimiento campesino. No se quiere decir que «la montaña» no tuvo un papel importante en el transcurso de la guerra en El Salvador, lo que se quiere señalar es que «los cerros», como se dice en El Salvador, no tuvieron la misma función de inaccesibilidad y cobertura que tuvieron en otras experiencias guerrilleras. En El Salvador no se podía ni siquiera pensar en un movimiento guerrillero que no estuviera fundido con la masa desde sus inicios. Y fue inusitado el crecimiento del movimiento guerrillero en un país pequeño en donde el Ejército podía llegar a cualquier punto geográfico en cuestión de un par de horas. En El Salvador se sustituyó la selva por la masa. La masa, el conjunto de habitantes empobrecidos en el campo y la ciudad se convirtieron en el refugio, el

alimento, los ojos y oídos, el cuerpo social del cerebro revolucionario, el bosque y los árboles en que se desenvolvía la guerrilla. Por eso, la experiencia del movimiento de masas en El Salvador es muy particular: es un movimiento de masas fundido con el movimiento insurgente de una manera muy estrecha; y esto es determinante para un movimiento guerrillero, tanto, que algunos analistas señalan que fue el vacío de apoyo social lo que hizo que la experiencia del Ché Guevara en Bolivia no fuera victoriosa.

En El Salvador de la década de los ochenta prácticamente se libraba un combate social mortal cuerpo a cuerpo todos los días. Una masa de civiles desarmados o armados con grandes desventajas adquiría firmeza en la confrontación por la estructura ósea de la guerrilla. La masa civil convivía y luchaba con experimentados y crueles organismos militares y paramilitares entrenados y especializados en la represión durante más de medio siglo, con la asistencia de la potencia más grande del planeta. En El Salvador de la década de los setenta existía toda una organización nacional fogueada en la represión militar durante más de cinco décadas de «moderna» dictadura militar: Ejército, Guardia Nacional, Policía Nacional, Policía de Hacienda y organizaciones paramilitares

legales como la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) o ilegales como la Mano Blanca o los fatídicos Escuadrones de la Muerte. A este aparato militar y para militar le hacían frente cinco organizaciones guerrilleras que posteriormente se fundieron organizando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN. El nombre del «Frente» está inspirado en Farabundo Martí, líder movimiento revolucionario, fusilado después de la derrota de la insurrección de 1932 en El Salvador. Farabundo Martí fue estudiante de Derecho en la Universidad de El Salvador y también secretario de Augusto César Sandino, el líder revolucionario de Nicaragua.

La desproporción de la lucha militar en El Salvador de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX era obvia: un cuerpo militar oficial de cerca de 30 mil efectivos aproximadamente, aparte de los paramilitares contra organizaciones guerrilleras que en el mejor de los casos tenían unos 3 mil militantes. Pero estas organizaciones guerrilleras se pudieron desarrollar gracias a su vínculo con la masa social. El movimiento de masas y el movimiento guerrillero no eran lo mismo pero estaban relacionados en el proceso de oposición al régimen, diferenciadas pero complementadas la lucha militar

guerrillera y la lucha civil de masas. Y al interior las organizaciones de masas se ramificaban por sectores sociales: los estudiantes de secundaria, los estudiantes universitarios, los campesinos, los obreros, el magisterio, los profesores universitarios, las cooperativas y otros. Estas organizaciones de masas incidían individual o asociadamente en la conducción de los procesos de lucha social: desde huelgas y reclamos legales hasta demostraciones, manifestaciones y violencia de calle. La energía social de estos movimientos de masas tenía como combustible la injusticia en la distribución de la riqueza, eran sectores empobrecidos o en proceso de empobrecimiento.

Hay que recordar que en El Salvador tradicionalmente ha existido una de las más altas concentraciones del ingreso en América Latina, ya reconocida por la gravedad de la disparidad social. En El Salvador, el Censo de Población de 1930, por ejemplo, recopilaba el sorprendente dato de la concentración de medios de producción: el 8 % del millón y medio de habitantes de la época era propietario de medios de producción y el 92 % de la población pertenecía a la clase de los deposedos de medios de producción. Fue el único censo que registró esta división de acuerdo a la posesión de medios de produc-

ción. Esta situación de polarización social se ha conservado en El Salvador; para la década de los ochenta, se había agudizado, pasando de las luchas por reivindicaciones puramente económicas y sociales a la desobediencia civil y posteriormente a la lucha militar con el surgimiento sistemático de la guerrilla a principios de la década de los setenta. La guerrilla se transformó de grupos guerrilleros dispersos en agrupaciones político-militares que tuvieron capacidad de sostener una guerra civil generalizada en la década del ochenta. Era resultante de la lucha social y política que originó el proceso de industrialización de la década de los sesenta y setenta: más obreros empobrecidos, más campesinos sin tierra, más profesionales con bajos salarios, más empresarios marginados y quebrados por las grandes empresas y concentración de tierras que pertenecen a las periódicamente acuñadas 14 familias.

La masacre de estudiantes universitarios el 30 de julio de 1975 en El Salvador es uno de los episodios destacados de la lucha del movimiento de masas.

## **II. La Universidad de El Salvador y la lucha social**

El amanecer del 30 de julio de 1975 en El Salvador fue socialmente

tenso. Parecía que todo ciudadano respiraba un aire pesado, con olor a muerte y a futuro. La sociedad estaba informada por los medios de comunicación de masas (radio, prensa, televisión) y por la experiencia de la represión pasada y presente de una dictadura militar que tenía casi medio siglo, que algo grave ocurriría en la Universidad de El Salvador.

Desde el sofocamiento de la insurrección de campesinos, indígenas y proletarios del campo y la ciudad en 1932 que contabilizó cerca de 30 mil muertos, el país había vivido siempre bajo una dictadura militar, que abiertamente ejercía por turnos de graduados en la Escuela Militar y por golpes de Estado la alternancia en el poder gubernamental. Cerradas las vías de la expresión democrática, la sociedad en su conjunto encontraba en la única Universidad del país una forma de respirar aires de democracia, inmersa en el asfixiante mundo represivo.

La Universidad de El Salvador acogía el pensamiento y la práctica democrática, en contra de la dictadura y era una institución que tenía toda una tradición de lucha. Fundada en 1841, la primera reforma de la Universidad fue realizada en contra del clero tradicional por el prócer nacional capitán general Gerardo Barrios quien in-

trodujo el laicismo en la enseñanza. Desde entonces la Universidad de El Salvador ha tenido una convulsa evolución en la que institucionalmente han predominado posiciones liberales y de izquierda, pese a cortos períodos de dominio conservador y de derecha. En el seno de la Universidad se gestaron las luchas contra el incremento de pasajes en tranvías y se formaron académicamente líderes de la insurrección de 1932, como Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata hasta líderes del movimiento guerrillero que se desarrolló a principios de los años setenta, como los estudiantes Felipe Peña Mendoza, de Economía, y Rafael Arce Zablah, de Sociología.

La universidad había sido una especie de «conciencia crítica» de sucesivos gobiernos dictatoriales militares y sus estudiantes, principalmente, participaban de muchas formas en la crítica del *status quo*: los estudiantes hacían «desfiles bufos» en los que se ridiculizaban a los gobernantes de turno y que eran una especie de «fiestas populares»; participaban en el apoyo jurídico y solidario en huelgas y demostraciones en contra del Gobierno.

En la universidad, se respetaba y se acogía a la «gente de izquierda», a marxistas y progresistas y a los pobres que deambulaban

en su campus buscando protección política, económica y jurídica. Naturalmente, como Institución del Estado la Universidad acogía a todas las corrientes de pensamiento y acción pero en su seno ha predominado el pensamiento de izquierda. Por su inclinación hacia corrientes de pensamiento social progresista la UES ya había sufrido una intervención militar en 1972. Entre los pasajes oscuros, o mejor dicho claros, de lo que significa una intervención militar en una Universidad, hay que recordar que se ocasionó una especie de «reparto del botín de guerra» que constituyó un abierto saqueo sistemático de los equipos e instalaciones, se vendían incluso en los alrededores de la misma Universidad, libros, máquinas de escribir, equipos de laboratorios, vidrios y ventanas.

Como parte de la intervención militar en 1972, fueron capturados y enviados al exilio en la Nicaragua del dictador Anastasio Somoza las autoridades progresistas de la Universidad encabezadas por su rector, el economista Rafael Menjívar, posteriormente fueron acogidos por la fraternal Costa Rica.

Después de la intervención militar del campus de la Universidad en 1972, se inició una nueva etapa de persecución por parte de la dictadura contra dirigentes po-

líticos, entre los que se contaban profesores universitarios, además de estudiantes. Cuando el campus militarizado fue abierto nuevamente, se encomendó la dirección a profesionales adeptos a la dictadura militar agrupados en el llamado Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador, CAPUES.

La intervención militar de la UES se interpretó por vastos sectores de la población como un agravio al honor nacional. Se radicalizó el accionar estudiantil en contra del aparato interventor. La furia estudiantil no era sino una de las manifestaciones de la furia social. El movimiento campesino, de maestros, los obreros y sus sindicatos, radicalizaba sus formas de lucha debido a la agobiante situación de pobreza en que culminaron años de exclusión social impulsados al calor de la industrialización de los años sesenta. Era una «ola roja» creciente, devastadora, del movimiento popular, y en ella se encontraba inmerso el movimiento estudiantil universitario.

### III. La masacre de estudiantes universitarios: un testimonio

Días antes del 30 de julio de 1975, el Gobierno y especialmente el Ministerio de Defensa habían estado advirtiendo por la prensa radial,

escrita y televisada del país, que la anunciada marcha de estudiantes universitarios programada para ese día no debía realizarse y que «actuarían con todo el peso de la ley en contra de toda alteración del orden público». Esto se decía siempre que se anunciaba una represión usualmente sangrienta... Pero el 30 de julio esas palabras sonaban especialmente fatídicas, probablemente porque era evidente el grado de confrontación masiva que se avecinaba.

Un helicóptero militar sobrevolaba el campus de la UES. Abajo, los preparativos para la marcha eran febriles. Entrando la tarde se inició la convocatoria por medio de los parlantes instalados en las azoteas de algunos de los principales edificios del campus, por los megáfonos que portaban los encargados de la agitación e invitaciones a gritos a formar las filas de la marcha. Mantas y pancartas aparecieron. Dos filas de uno en fondo bordeando las aceras y en el centro de la calle decenas de mantas y pancartas colgadas de centenares de manos, denunciando los atropellos y represiones de la dictadura militar; distribución de volantes, como quien suelta millares de palomas mensajeras de un solo golpe. Gradualmente, muchos estudiantes con un nudo en la garganta, un vacío en el estómago y un rostro

de piedra que reflejaba indignación se fueron incorporando a la marcha. A los ojos de los tripulantes del helicóptero debimos parecernos a una concentración de las hormigas llamadas «marabuntas», solamente que en la selva salvadoreña, plagada de gorilas. Se notaba que la gran mayoría de la gente que participaba «sacaba fuerzas de flaqueza», éramos civiles contra militares y los militares ya habían anunciado que usarían su armamento para impedir la marcha estudiantil. No se les pagaba por participar a los manifestantes, el pago podría ser la muerte, una apaleada, la comidilla intensa que invade ojos, oídos, nariz y garganta al aspirar el gas lacrimógeno o por lo menos la angustia eterna de quedar fichado por algún «oreja» o soplón infiltrado que remitiría la información a los fatídicos escuadrones de la muerte.

La pureza juvenil tenía uno de sus mejores momentos de expresión como fuerza física, que se extraían de los más puros y nobles sentimientos de justicia de la masa universitaria que se manifestaba en contra del Gobierno. Creo que todos sentíamos que nos integrábamos a una marcha de protesta con la muerte caminando y gritando a nuestro lado. Nadie esperaba premios ni estatuas por ello; el mejor premio era la confianza en que cada familia y amigos comprende-

rían los justos motivos del sufrimiento que ocasionaría la pérdida de un ser estimado y amado. En ese momento toda la educación familiar y moral de cada manifestante se materializaba: cada manifestante sentía que paso en la marcha era una reafirmación de altos valores de respeto al trabajo, honestidad y justicia y la entereza moral para defenderlos y difundirlos. Seguramente estos fueron los últimos pensamientos que tuvieron los compañeros y compañeras que dolorosamente murieron o «desaparecieron» durante la represión que conllevó la marcha. Ahora comprendemos cómo es que se muere sin morir, pues las fecundas vidas que fueron segadas el 30 de julio de 1975 verdaderamente se reencarnaron en la vida la Universidad de El Salvador y en el proceso democrático del país.

A los gritos colectivos de «únete» muchos estudiantes, profesores y gente que observaba la marcha se fueron incorporando. Al pasar por el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, vi a un conocido político de izquierda ahora en la palestra nacional, solamente observándonos. No sé si él se incorporó después, pero en ese momento sentí una consecuente superioridad y su actitud de observador me dió más fuerzas para seguir en la marcha.

La tensa algarabía de la marcha, gritando consignas y canciones de crítica al Gobierno, hacía menos pesado el atardecer. Se nos parecía a un festejo por la consecuencia con que la Universidad de El Salvador ha defendido, defiende y defenderá la justicia y la democracia. La tensión aumentaba en la misma proporción en que nos alejábamos de la ciudad universitaria, nuestro refugio moral, intelectual y material. La sección de la marcha en que yo iba, ya había recorrido un considerable trecho desde el campus. Había salido por la «entrada de Derecho», bordeó la Escuela España, y luego dobló sobre la 25 avenida norte, hasta las cercanías de la Fuente Luminosa.

El río humano, comenzó a estancarse. Corrientes de personas integradas a la marcha, empezaron a seguir la dirección opuesta, un signo inequívoco del peligro de la represión militar en los tramos siguientes de la ruta. Muchos decidimos continuar el rumbo de la marcha. Probablemente sentíamos que una coraza de nuestra resuelta lucha por la dignidad nos protegía de las fricciones entre personas que se quedaban observando y otras que iniciaban un pausado o presuroso retiro. Nos fuimos acercando hasta llegar a la altura de la entrada del Externado de San José, el distinguido colegio de jesuitas en donde

recibió educación por un tiempo el poeta nacional Roque Dalton.

Yo pude divisar, desde ahí, un manto verde de uniformes militares tendido una media cuadra enfrente del Hospital Rosales. No distinguí a esa distancia si eran soldados o guardias nacionales. El temor civil era especialmente punzante cuando se trataba de guardias nacionales.

La Guardia Nacional era un cuerpo selecto de represión fogueado en el «mantenimiento del orden en el campo». Adquirió un gran desarrollo después de la represión de 1932. Autoritarios y arbitrarios... la gente decía con humor negro que los guardias nacionales mataban primero y después preguntaban. Expertos en golpes y tiros, iniciaban capturas hasta por malas miradas y dudaban de todo ciudadano; a falta de «esposas» ataban los dedos pulgares de los campesinos y civiles detenidos con cordeles o pitas hasta que los dedos se pusieran morados. La Guardia Nacional era más temida que el mismo Ejército, pues estaban físicamente y moralmente preparados y seleccionados para reprimir de la manera más cruel e insensible. Este cuerpo de represión desapareció con los Acuerdos de Paz firmados en 1992.

Al observar el tapón verde que bloqueaba la ruta anunciada

de la marcha estudiantil, la masa manifestante frenó. En la punta, la marcha comenzó a convertirse en un gran racimo de gente que se desgajaba poco a poco y buscaba otras salidas. Y un grupo desvió la ruta en el llamado «paso a dos niveles», enfrente del edificio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Pero fue ineludible el choque, pues los militares también bloquearon la ruta alternativa que siguió la marcha.

«Mantengámonos unidos», gritaba un profesor universitario en la bifurcación del paso a dos niveles, agitando las manos para animar a los indecisos a unirse con el grupo que iba a la cabeza de la marcha y que se encontraba aislado enfrente de los soldados. «No dejemos solos a los compañeros que van adelante (...) no dejemos que nos separen», agregaba el profesor. Me pareció consecuente el llamado de mantenernos unidos y no dejar que aislaran a la cabeza de la marcha y me desprendí con un grupo, corriendo por la bifurcación del paso a dos niveles y gritando a todo pulmón junto a mis compañeros y compañeras, «U...U...U...U...», hasta acercarnos al grupo que encabezaba la movilización.

Nos habían cercado. Los soldados habían cerrado la calle, sin ceder, por donde debería continuar alternativamente la movili-

zación y los soldados que estaban enfrente del Hospital Rosales se dirigieron hacia el inicio de la bifurcación del paso a dos niveles. El profesor y yo nos contábamos entre los manifestantes que quedamos enfrente de los soldados, atrapados. Los rostros de piedra de los soldados eran expresión de su disciplina militar, de la humillante dureza con que toda dictadura militar educa en el «arte» de la represión. Reflejaban una determinación brutal para repelernos a toda costa. No sabíamos en qué momento usarían sus fusiles... Conforme gritábamos la tensión entre ellos y nosotros aumentaba. Aquellos segundos y minutos nos parecen suspendidos en el tiempo.

Estallaron disparos y un coctel molotov. Y se armó la de Troya. Los fusiles en manos de los soldados, que ya tenían un ángulo de menos de 45 grados dirigidos contra nosotros, empezaron con disparos al aire, pero a cada impacto, los soldados bajaban más el punto de mira de los fusiles, hasta apuntar y disparar directamente en contra de los manifestantes. «Nos están disparando» le comenté a mi amigo profesor. «No se preocupe que son balas de salva», me respondió. «No son de salva» le refuté. Me pareció que el sonido de las balas de plomo era diferente, más sólido y «seco».

En medio de un intenso

traqueteo y humazón, se divisaban como sombras del futuro estudiantes que corrían y caían. El tiroteo se iniciaba a unos tres metros, enfrente de nosotros. Dimos la vuelta y yo salí corriendo en sentido contrario de donde provenían los disparos. «No corra que es peor», me dijo el profesor. Como impactado por un rayo clavé mis plantas en el pavimento, y pensando en lo peor, una ráfaga por la espalda, me sentí muy sereno, una amalgama de tranquilo y temerario, como ya lo he experimentado en otros momentos cruciales, tensos y decisivos de la vida. Parsimoniosamente viré mi cabeza hacia la izquierda. Parapetado en un poste de la esquina, divisé a un soldado que me apuntaba con su fusil... a punto de dispararme, creo. Por un instante no escuche la «tronazón» ni olfateé la humazón. Solo tenía oídos y nariz para el silencio y el olor a muerte. A pesar de la distancia y el caos, pausadamente busqué la mirada del soldado, con una mirada seria, de reclamo, miré a la distancia sus ojos y su rostro. Nos separaban unos siete u ocho metros. Me le quedé viendo fijamente. No recuerdo que mi mirada estuviera inspirada en el temor, sino en la seguridad personal, exigiéndole simplemente que no me matara, con mi rostro adusto.

Hay una especie de seguridad personal que se fundamenta en

valores de justicia social y que les imprime a las personas una serenidad, energía, seguridad y hasta cortesía y «don de mando», en los momentos cruciales. El rostro del soldado, de tez blanca (por lo que se me antojó que era oriundo de Chaltenango, departamento bello y heroico, con una población que acusa el predominio español en el mestizaje) de golpe se puso rojo, como un fósforo y de golpe, también se encendió de pálidez, se puso blanco como un papel. Cuando lo vi pálido, me sentí confortado, imaginé que había calado por un momento infinito en su conciencia y que comprendía que lo que hacía no era justo, que no debía matarme. Me parecía una consecuencia lógica de la superioridad con que se siente una persona encarnando los valores de justicia.

Y gradualmente, como un ser de metal, robotizado, pero sintiéndome con el alma de un ser humano supremo, un gran señor, reprimido pero con mucha dignidad, voltéé mi cabeza y empecé a caminar pausadamente, a la par del profesor. Recordé las aflicciones de mi infancia cuando sentía «dormida» la cadera de la pierna derecha como presagio a las inyecciones prescritas en el tratamiento médico. Solo que esta vez esperaba ser cosido a balazos por la espalda.

Parece que a todos nos ocu-

rre que no recordamos con tanto detalle actividades que ha desarrollado por días y por meses, como guardamos en la memoria detalles de los momentos decisivos de la vida. La pausada atravesada de una calle, el 30 de julio de 1975, la recuerdo con más detalle, por ejemplo, que un par de tensas caminatas que hice en el Volcán de San Salvador. En esa pausada caminata, que debe haber durado unos dos o tres minutos, recuerdo haber visto a quien posteriormente sería la comandante Nidia Díaz, como protegiéndose de gases lacrimógenos, cerca de una pared. Y a otro compañero, que se me acercó, con un rostro, mezcla de incredulidad y terror, gritándome: «Nos están matando». Quizás el compañero esperaba que yo hiciera algo, pensé... Mi impotencia y estupefacción ante lo que estaba sucediendo, solamente me produjo una mueca. Y recuerdo otros compañeros que saltaban por el techo de un edificio, enfrente de nosotros. Ya ni me acordaba del soldado que me apuntaba, porque la miriada de mortales, intensos, estruendosos y humeantes sucesos desviaban a cada segundo la atención de todos.

Calle de por medio desde donde se parapetaba el soldado que me apuntó había una casa convertida en un comercio en donde se vendía instrumental odontológico.

En las escaleras de una especie de sótano de esta casa, sumido a medio cuerpo estaba un compañero a quien yo le había solicitado que se incorporara a la marcha. Este compañero era también un profesor de secundaria en un centro de enseñanza de una zona obrera, donde yo también daba clases. El profesor de la Facultad de Economía y yo nos acercamos hacia él. «Tengo esquiras en una pata», nos dijo. «No puedo caminar», agregó. «Esperate», le dijimos. Y el profesor y yo le hicimos una improvisada silla con nuestros brazos y lo sacamos «chineado» por la cuadra no cercada militarmente, que termina en la esquina nororiental del Hospital de Maternidad. Al llegar a la esquina, un ciudadano visiblemente indignado y solidario, a bordo de un microbús que tenía logos de una reconocida empresa nos dijo con tono de indignación: «los han reprimido...¿verdad?». «Sí, hombre», le contestamos. «Déjenlo conmigo, yo lo llevo al Hospital», solicitó. Así introdujimos al compañero baleado en el microbús. Días después encontré al compañero, recuperado, y pensé que alguno de nosotros debió acompañarlo para asegurarse del ingreso al Hospital.

«Vamos a ver si hay otros compañeros que necesitan ayuda», me dijo el profesor, después de dejar a mi compañero en el microbús.

Yo me sentía agotado y preocupado; como si mi vida hubiera estado en un hilo. Pero pensé que el profesor tenía razón, que probablemente otros compañeros necesitaban de nuestra ayuda y caminamos, en torno a la manzana del Instituto Central de Señoritas y regresamos a la esquina, en donde estuvo apuntándome el soldado. Ya no estaba el cerco militar.

En la calle se observaban charcos de sangre, zapatos desperdigados. En los alrededores, gente estupefacta con mirada de indignación y dolor. Un camión del Ejército corrió sobre la calle que hacía unos minutos estaba bloqueada militarmente. El camión militar iba con el toldo descubierta en la parte trasera, raudo en dirección oriente enfrente del edificio del Seguro Social ante la mirada de decenas de personas. El toldo descubierta permitía ver el terrible «cargamento»: eran estudiantes «sentados» a las orillas de la cama del camión, con la cabeza caída, tambaleándose. Muchos de ellos seguramente habían encontrado la muerte durante la reprimida manifestación o la encontrarían después en las instalaciones militares. Hurgando con ansias, dirigí mi vista hacia el interior del camión para tratar de reconocer a alguien, alcancé a divisar la motocicleta de Jaime Baires, amigo mío, un profesor graduado

en Francia y que en esa oportunidad, afortunadamente, abandonó la motocicleta en la confusión del tiroteo. Unos años después, Jaime Baires aparecería asesinado, bañado con ácido, según reportaron.

Zapatos tirados, charcos de sangre, eran los mudos testigos del dolor y del terror, de la muerte... de la pureza en los ideales en la entrega social, del coraje y de la determinación de un movimiento estudiantil. Esa tarde y en la noche, no sé por qué motivos no dejaban de retumbarme en la cabeza las notas de la Novena Sinfonía de Beethoven, que aprendí a escuchar atentamente a instancias de mi padre, quien me explicaba destacando el profundo valor humano de la composición. Sentía que la escuchaba en el mas allá, en el futuro.

Murieron muchos compañeros. Aunque no existe una cifra oficial, se asegura que fueron cerca de 50 los que murieron o desaparecieron. Entre los muertos, el Gobierno solamente reconoció al estudiante Roberto Miranda. Era un compañero muy interesado en la investigación científica, lo conocí personalmente porque solicitaba mi asesoría para investigaciones sobre el movimiento campesi-

no. Después me enteré que también era poeta, cuando se publicaron algunos de sus poemas en un periódico de la universidad. El velorio de Roberto Miranda, se realizó en Soyapango, una zona de creciente industrialización considerada por esa época como «el corazón industrial de Centroamérica». Como un modesto recuerdo por su ejemplo, le dediqué a Roberto Miranda mi primer trabajo de investigación publicado en la *Revista Economía Salvadoreña*.

Los sucesos del 30 de julio de 1975 deben recordarse siempre como una de las grandes batallas por la libertad y la democracia en El Salvador. Fue una de las tantas grandes contribuciones de la Universidad de El Salvador al proceso de construcción de una nueva sociedad democrática en El Salvador. El Ministro de Defensa era el coronel Carlos Humberto Romero, posteriormente derrocado en 1979, cuando era Presidente.

Ha pasado más de un cuarto de siglo, hay dolores y esperanzas eternos y para recordar esta deuda con quienes nos permiten seguir soñando en un futuro mejor ahora la vía se llama «Mártires del 30 de Julio».

## Síntesis de los hechos semanales (21-28 de junio, 1980)

Ignacio Ellacuría †  
Exrector de la Universidad  
Centroamericana José Simeón Cañas

### Resumen

A continuación presentamos una breve exposición de los hechos del 26 de junio de 1980, cuando el ejército salvadoreño ingresó violentamente al campus de la Universidad de El Salvador, vistos desde la óptica de una de las mentes más lúcidas de la época: el filósofo jesuita Ignacio Ellacuría.

Como se leerá más adelante, el tono de los escritos de Ellacuría era conciliador, pero instaba al gobierno a detener la represión contra la población, y sobre todo a respetar el recinto universitario.

**Palabras Clave:** Autonomía universitaria, tiranía militar, movimiento

**Abstract**

*Here is a brief summary of the events of June 26, 1980, when the Salvadoran army entered violently to the campus of the University of El Salvador, seen from the perspective of one of the greatest minds of the time. Jesuit philosopher Ignacio Ellacuría.*

*As you will read later, the tone of the writings of Ellacuría was conciliatory, but urged the government to stop the repression against the population, and especially to respect the campus.*

**Keywords:** *University autonomy, military tyranny, student movement*

Esta semana ha sido una de las más importantes en lo que va del año. Dos hechos justifican esta caracterización: el paro nacional de los días 24 y 25, y la intervención de la Universidad de El Salvador los días 26 y 27. Nunca hubo en el país un paro de tal magnitud y solo en tres ocasiones, desde hace más de cuarenta años un gobierno y su fuerza armada se habían atrevido a profanar el recinto universitario: los tristes predecesores fueron nada menos que Lemus y Molina.

Pocas dudas caben de la importancia del paro nacional. Un corresponsal extranjero hacía notar que su volumen había hecho vacilar a la Embajada de los Estados Unidos en su política de apoyo a la actual Junta de Gobierno. Ya no podrá decirse que son unos pocos subversivos los que están en contra del Gobierno y que esos pocos no tienen en sus manos más que armas y bombas o propaganda subversiva. Evidentemente tienen poder de convocatoria y poder de paralización de la economía y de la vida nacional. Guste o no guste, es así. Por unas razones o por otras, pero es así. No ha sido una huelga general promovida por la clase burguesa con apoyo de los obreros, como ocurrió tantas veces en Nicaragua, fue un paro general promovido por el movimiento popular. Unos lo aceptaron con agra-

do y otros a disgusto. Dicen —es la versión del Gobierno y de los derechizantes— que muchos tuvieron miedo. Es muy posible, porque acciones así en un contexto violento como el nuestro no pueden menos que causar miedo. Y frente a este miedo poco pudieron las promesas de García y de Carranza, poco pudo el despliegue militar por las calles, carreteras y veredas del país. Tras meses de represión que han costado más de cuatro mil víctimas, el poder de la izquierda, el poder del Frente Democrático Revolucionario es cada vez más fuerte.

Esta fuerza en vez de ser reconocida para buscar un diálogo y un acuerdo, ya que representa a una gran parte de la población activamente política del país, fue agredida salvajemente en los dos días siguientes al paro. Aunque el total de víctimas de la semana no es inferior a 250, hubo una concentración especial en los días siguientes al paro. Y tuvo lugar sobre todo la intervención de la Universidad de El Salvador.

No es casualidad que la Universidad fuera intervenida el día siguiente del paro. Pretextando un cateo en «La Fosa», lugar colindante con la Universidad, y aprovechándose de algunos disparos hechos desde el recinto universitario, las tropas irrumpieron en él y en los recintos educativos colindantes,

ocasionando de un modo o de otro, según informa hoy un rotativo de la mañana 27 muertos. Esto sin contar los 25 o más que causaron en La Fosa. Pudieron haber matado a muchos más, porque eran miles los estudiantes que estaban dentro de la Universidad y esto hizo que en un primer momento se estimase que la invasión había sido sin víctimas por la presencia de la Cruz Verde. Pero hubo víctimas y violencia. Hubo rabia y rencor, hubo sadismo. La NBC norteamericana lo estará mostrando ahora en las pantallas televisivas de todo el mundo, y los hechos, no la propaganda, volverán a poner por los suelos la imagen de El Salvador o, más bien, de su Gobierno y de su Ejército.

Y por si fuera poco esto, al día siguiente se hizo un cateo para encontrar pruebas acusatorias contra la Universidad. Por dignidad y por respeto a sí mismas no asistieron las autoridades universitarias, ni los representantes del Arzobispado, invitados a presenciar esa mascarada. Y qué encontraron. Nada de lo que se esperaban, minucias que no ameritaban de modo alguno el bochorno de haber intervenido por tercera vez en la historia de la Universidad de El Salvador. ¡Qué tremendo error político! Han vendido la dignidad del Gobierno por cuarenta monedas de plata. Y han mostrado que lo que puede

hacerse con dignidad lo han hecho con brutalidad. Ni siquiera han podido llevar técnicos que abrieran las puertas cerradas con alguna ganzúa o cosa semejante. Nada de eso. A patadas y culatazos han ido abriendo puertas, rompiendo archivos y destruyendo ventanas.

Aunque la Universidad de El Salvador haga incidental y supletoriamente cosas que rebasan la actividad universitaria, aunque algunos grupos estudiantiles cometan excesos e incluso introduzcan armas o materiales explosivos en la Universidad —lo cual es también un error político sin utilidad militar alguna—, su intervención está injustificada por ser completamente inútil. Mañana seguirán las cosas como ayer. Y entonces para qué este bochorno de la intervención militar. Unos ridículos campos pagados, como en los mejores tiempos de Romero y Molina, con firma de organizaciones fantasmas, felicitan al ejército y al gobierno por la intervención. ¿A quién van a engañar con esto?

Todo esto es lo que hace difícil la defensa del actual régimen fuera de nuestras fronteras. Mientras Willy Brandt y la Internacional Socialista apoyan al Frente Democrático Revolucionario, Duarte acude presuroso a Europa para recomponer la imagen de un Gobierno que se deteriora día a día. Repita el

mismo esquema del que la extrema derecha y la extrema izquierda están impidiendo la labor de centro que quiere hacer el Gobierno. Pero Duarte y los suyos, quizá con la excepción del coronel Majano, no explican que la extrema derecha está incrustada en el mismo aparato del Estado, en los propios Cuerpos de Seguridad, en el propio Alto Mando: Duarte y los suyos no explican que ni siquiera ellos pueden controlar las acciones violentas de sus propios cuerpos de seguridad. Los hechos están contra ellos, las informaciones de los periodistas están contra ellos. No se puede contrarrestar con intenciones y con leyes lo que día a día se hace con los operativos militares. El río Sumpul está rojo de sangre. La diócesis entera de Santa Rosa de Copán no miente. Como el propio Jesús no hacen sino repetir vengan y vean. Y esto no desde un helicóptero, sino recorriendo penosamente la zona.

Lo que dicen nuestros actuales gobernantes es lo mismo que decían Romero y Molina: son falsos informes de la subversión internacional, es el comunismo, los cuerpos de seguridad no hacen sino cumplir con su deber, etc., etc.

Es cierto que el gobierno está empeñado en un Plan de Emergencia que en esta semana ofrece puestos de trabajo abundantes en la reforestación y en la vivienda

(seis mil y cuarenta mil, respectivamente). Es cierto que la vigilancia de los días del paro no fue por lo general represiva, sino respetuosa. Es cierto que algunos grupos de izquierda cometen injusticiamientos e incluso dan listas de futuras víctimas, lo cual es condenable moralmente y contraproducente políticamente. Pero estas cosas no deben desviar la atención de lo que está sucediendo tras la superficie de los acontecimientos. Y ese fondo lo muestran mejor que otra cosa el paro nacional, la intervención de la Universidad y la ola infatigable de la represión.

Hasta se ha dado un decreto atemorizando a los empleados públicos y que no responde al espíritu de la Proclama del 15 de octubre, que promovía la sindicalización de los empleados públicos. Con razón se queja el coronel Majano de que ha desaparecido el espíritu original del 15 de Octubre. Se amenaza y se atemoriza a los empleados públicos con medidas drásticas de pérdida de empleo, si secundan una huelga. ¿Quién es el que siembra aquí el temor?

La inesperada visita de Majano a Panamá abre toda suerte de interrogantes. Torrijos y Royo son simpatizantes de la Internacional Socialista, como lo es México también, como lo es el PRI. Y la Internacional Socialista está en favor del

## Institucionalización del deporte universitario en la Universidad de El Salvador\*

Luis Argueta Antillón  
Universidad de El Salvador  
jla.antillon@gmail.com

### Resumen

En el presente artículo, el rector de la Universidad de El Salvador plantea la necesidad de integrar la actividad deportiva estudiantil bajo una lógica institucional, amparada en los artículos de la Ley Orgánica referidos a los objetivos institucionales de contribuir a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la identidad nacional, bajo enfoque de derechos e igualdad.

Esto pasaría por retomar los principios del deporte universitario, fomentar el juego limpio, crear una institucionalidad de apoyo, como el estudio de la medicina deportiva y la internacionalización del deporte universitario.

**Palabras clave:** Deporte universitario, estrategia institucional, medicina deportiva, plan estratégico UES.

\* Este documento se enmarca en «Los requerimientos de Planificación Estratégica de la Universidad de El Salvador, 2015-2030», publicado en la revista *La Universidad* No. 28.

**Abstract**

*In this article, the rector of the University of El Salvador raises the need to integrate the student sports activity under an institutional logic, covered in the articles of the Organic Law on institutional objectives to contribute to the integral formation of students and the strengthening of national identity under rights-based approach and equality.*

*This would retake the principles of university sport, to promote fair play, create an institutional support, such as the study of sports medicine and internationalization of university sport.*

**Keywords:** *University Sport, corporate strategy, sports medicine, UES strategic plan.*

*Si en el trabajo el resultado  
obtenido le da sentido  
y valor al esfuerzo realizado,  
en el deporte es el  
esfuerzo instintivo el que  
enaltece el resultado. Se  
trata de una fatiga voluntaria  
cumplida sin reserva  
y sin esperar  
recompensas.*

José Ortega y Gasset

### **1. Situación de las actividades deportivas en la Universidad de El Salvador**

En la actualidad, y desde que se tiene memoria, el deporte, la educación física y la recreación en la Universidad de El Salvador ha evolucionado en forma espontánea, sin ajustarse a una concepción académica formativa y sin ninguna normativa específica.

Esta situación no deja de ser paradójica si se sabe que en esta Universidad se ofrece formación profesional en disciplinas de educación física y deportiva.

Circunstancialmente, se han aplicado recursos y esfuerzos organizativos, respondiendo a la participación en eventos deportivos universitarios internacionales y regionales, siendo la más significativa, la participación y la celebración en la Ciudad Universitaria de

los Juegos Deportivos Centroamericanos<sup>1</sup>.

El impacto y los beneficios materiales derivados de ese magno evento para nuestra Universidad, son el mejor testimonio de la importancia de cultivar sistemática y conscientemente el deporte y la cultura física.

El resultado más valioso, en términos de infraestructura deportiva, heredada de los referidos Juegos Centroamericanos, es el Complejo Deportivo de la Universidad de El Salvador (CODE-UES) como escenario de una diversidad de prácticas y eventos deportivos; empero, con lo valioso que ese activismo deportivo puede ser, el potencial formativo, especialmente en el desarrollo intelectual, físico, psicológico y sociocultural del estudiante universitario, no ha sido significativo y, esto se ratifica si se considera que no han surgido figuras o atletas de alto rendimiento como un indicador de calidad y eficiencia.

Surge, entonces, el cuestionamiento sobre el mantenimiento de un complejo deportivo como una estructura burocratizada, cuyos beneficios deportivos no co-

1 Otra importante participación de la UES en eventos internacionales fue el envío de una delegación a la Universiada realizada en México en los años ochenta.

responden con el elevado costo financiero.

En términos autocríticos, también se cuestiona el mantenimiento del equipo de fútbol de primera categoría Club Deportivo Universidad de El Salvador (CDUES), desvinculado del quehacer académico, con el agravante de ser un vector hacia la UES del ambiente disipado del mundo del fútbol<sup>2</sup>. Esto no quiere decir que de partida se desecha la existencia del CDUES, en otras universidades de América Latina se conoce de experiencias muy exitosas de equipos de fútbol universitario, los cuales se constituyen en referentes nacionales e internacionales del deporte y del prestigio institucional.

La razón de los referidos cuestionamientos es la ausencia de una concepción explícita y precisa del concepto y la práctica del «deporte universitario» y su influencia en la formación integral y equilibrada del profesional, a través del cual se logra también una gran influencia en la sociedad, destacándose de manera notable la influencia en la cultura y en la construcción de identidad nacional<sup>3</sup>.

En el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en la esfera de la educación, la economía y la salud pública<sup>4</sup>.

## 2. Principios del deporte universitario

En una sociedad como la nuestra, hay que reconocer que la práctica del deporte afronta diferentes obstáculos, particularmente entre los jóvenes, el deporte compite con otras actividades de ocio sedentarias, como el ocio digital o el ocio nocturno.

Ante esta realidad, el ambiente universitario es propicio para neutralizar este tipo de limitaciones a través de la adopción de unos principios relacionados con los fines de la Universidad, contenidos en el Art.3 de la Ley Orgánica de la UES, literales: «d) propender con sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante», y «e) contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad».

Los principios relacionados

---

las diferentes ramas deportivas.

- 2 Al respecto, puede verse el informe de la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador.
- 3 Es notable como la población se identifica con sus ídolos deportivos y con sus selecciones nacionales de

- 4 El deporte y la cultura física son sinónimos de hábitos saludables y baja demanda de servicios de salud pública.

corresponden, ni más ni menos, con los del mundo del olimpismo que tienen como *objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico; educar a la juventud a través del deporte; practicarlo sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu, que exige comprensión mutua, sentimiento de fraternidad, solidaridad y juego limpio (fair play).*

Como se aprecia, los principios del olimpismo, implican la necesidad de un mínimo de normatividad específica en el área deportiva.

### 3. El derecho del deporte

La concepción y la práctica del deporte en la Universidad de El Salvador puede converger con los fines institucionales si se adoptan y aplican algunas normas del Derecho del Deporte, armonizadas con la normativa universitaria.

Si el derecho del deporte se califica dentro de los derechos de tercera generación y constituye una obligación del Estado de promover la actividad física y el acto del ciudadano de exigir actitudes positivas del estado en este sentido, la UES, como institución pública educativa, debe aplicar el derecho del deporte para garantizar la calidad en la función formativa a través del deporte, la cultura física y la recreación.



En el caso de la Universidad de El Salvador, la normativa deportiva también debiera incluir una reglamentación sobre la administración de los escenarios deportivos universitarios, la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales y los reconocimientos de méritos y hazañas de los deportistas universitarios.

#### 3.1 La mujer y el deporte. Acceso y principio de igualdad

En la práctica deportiva de la UES se reproduce la discriminación en la participación de la mujer en el deporte nacional, no obstante que representa el 53 % de la población estudiantil. Hay que recordar que después de la Segunda Guerra Mundial el atletismo femenino tiene gran auge, pero las feministas consideraban que la lucha no estaba terminada ya que no podían tomar parte de todas las modalidades. El principio de igualdad de las mujeres en el acceso de la práctica

deportiva podría considerarse inserto en numerosas declaraciones y convenciones internacionales, y en las normas jurídicas internas de los países, pero no han sido respetadas por las autoridades deportivas. En la UES, el lugar que ocupe la mujer en el deporte debe ser igual a la del hombre.

### 3.2 Algunas normativas para el deporte universitario

- Los fines de la Universidad de El Salvador y los objetivos del deporte universitario.
- Los principios del deporte universitario.
- El deporte universitario para la formación integral en la Educación Superior.
- Derechos y responsabilidades de los deportistas universitarios.
- Evaluación del rendimiento del estudiante deportista.
- Normativa del deporte universitario para los sectores docente y administrativo.
- Sistema de estímulos y evaluaciones a los deportistas universitarios.
- Institucionalización de un expediente deportivo para cada estudiante.
- Gestión y práctica del deporte, la cultura física y la recreación

en la UES.

- De las relaciones del deporte universitario con el deporte nacional y con el deporte internacional.
- Regulación para el uso de las instalaciones deportivas.
- Gestión del deporte universitario en la Secretaría de Arte, Cultura y Deporte.
- De la membresía de los sectores estudiantil, docente y administrativo en clubs deportivos universitarios.

### 3.3 La deontología y el deporte. El *fair play*

En el deporte no solamente existen normas codificadas sino también existen normas no escritas tradicionalmente transmitidas de generación en generación formando parte del derecho deportivo. El *fair play* o juego limpio es el respeto del adversario durante la competición, sin tratar de sacar ventajas indebidas de situaciones coyunturales sucedidas en ella.





La institucionalización del derecho del deporte universitario como un conjunto de normas pasaría por la formulación de los postulados y el articulado, armonizados con la legislación universitaria, con el orden jurídico nacional y con las normas emanadas de autoridades públicas o instituciones privadas (federaciones) institucionalizadas a nivel mundial; he aquí entonces, una tarea para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

#### **4. La medicina deportiva en el deporte universitario**

La concepción y la práctica del deporte universitario para el desarrollo intelectual sustentado y armonizado con el desarrollo psicofisiológico, requiere de la asistencia eficiente y oportuna de la medicina deportiva, a fin de evitar prácticas inadecuadas a las características fisiológicas del deportista.

El creciente auge, popularización y desarrollo del deporte, tanto aficionado como profesional,

en las sociedades actuales deriva en la necesidad y la demanda de un profesional sanitario especialista capacitado para dar respuestas de demostrada eficacia a los problemas y lesiones que esta práctica implica, sin que sus soluciones produzcan efectos secundarios, toxicidad o complicaciones de dopaje que perjudiquen al deportista.

#### **4.1 La medicina deportiva en El Salvador**

*La medicina deportiva es muy compleja. Por eso aquí las universidades no la enseñan. Hay que ir a especializarse al exterior*

Juan Carlos Vargas<sup>5</sup>

El doctor Juan Carlos Vargas, presidente de la Asociación Salvadoreña de Medicina del Deporte (ASAL-MED), especificó que el deporte local en efecto adolece un gran vacío en cuanto al tratamiento adecuado de la salud en los atletas:

Falta mucho por hacer. La mayoría de médicos atienden únicamente traumatología en los atletas, pero no incluyen la nutrición adecuada, las terapias psicológicas ni nutritivas; además se debe velar por el peso exacto del atleta. Todo debe ser armonioso en la salud.

5 Uno de los tres médicos deportivos en el país.

La transcripción de estos dos párrafos expresan claramente dos llamados a la Universidad de El Salvador:

- 1) Atender con la responsabilidad que merece la medicina deportiva como parte inherente del deporte universitario.
- 2) La formación de profesionales especialistas en medicina deportiva como una responsabilidad pendiente de la Facultad de Medicina.

#### **5. El caso del CD Universidad de El Salvador**

Un objetivo inmediato y muy específico es por la institucionalización del Club Deportivo Universidad de El Salvador (CDUES), con el propósito enmarcar nuestro fútbol en el concepto y la práctica del genuino deporte universitario.

Se trata de un proyecto de un club con la membresía de toda la comunidad universitaria protagonizada por el sector estudiantil, tanto en la gestión como en el terreno de juego.

#### **6. Internacionalización del deporte universitario**

El desarrollo del deporte en la UES, para aspirar a niveles superiores, puede y debe vincularse a instituciones del movimiento deportivo universitario internacional.

Los juegos universitarios o «universiadas» son los eventos deportivos internacionales que reúnen a los atletas universitarios de todo el planeta. Las universiadas son organizadas por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU). La denominación «universiada» es la conjunción de la institucionalidad «Universidad» y los juegos olímpicos u «Olimpiadas», también se aplican términos más concretos como Juegos Mundiales Universitarios o Juegos Mundiales de Estudiantes.

Esta propuesta es una primera aproximación a la institucionalización del deporte, la cultura física y la recreación en la Universidad de El Salvador, y se integraría en la imagen requerida UES2030 en el proceso de desarrollo estratégico institucional.

## Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad de la información y el conocimiento

Ludwing Antonio Llamas Álvarez  
USAC - MAJOIS Guatemala  
ludwing.llamas@gmail.com

### Resumen

La presente ponencia, presentada al VIII Congreso Universitario Centroamericano, Panamá 2016, convocado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, aborda dentro de la línea temática de innovación, mejoramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior centroamericana, la relación entre visión estratégica con enfoque situado, desde la perspectiva de cualificaciones para el mercado laboral. Se hacen consideraciones respecto de la congruencia y pertinencia a través de los programas de formación técnico profesional, PFTP, identificados en carreras de pregrado, grado y posgrado universitario.

Se propone un modelo de gestión basado en las características de la Sociedad de la información y el conocimiento en el entorno de la acción universitaria, que identifica un conjunto estratégico respecto de los PFTP hacia la suficiencia, proposición y dinamismo inherente en los mercados laborales profesionales. Se incluye como parte del modelo, aspectos de propuesta de un ciclo de vida de los PFTP, como parte de la renovación y actualización continua de las carreras universitarias.

**Palabras clave:** Competencias, cualificaciones, mercados laborales, tecnologías de la información y la comunicación.

**Abstract**

*This paper, submitted to the VIII Central American University Congress, Panama 2016, organized by the Higher University Council of Central America, addresses within the subject line of innovation, improvement, evaluation and accreditation of the quality of the Central American Higher Education, the relationship between strategic vision with focus located, from the perspective of qualifications for the labor market. considerations are made regarding the consistency and relevance through programs of technical and vocational training, PDP, identified in undergraduate, graduate and postgraduate university.*

*A management model based on the characteristics of the information society and knowledge in the environment of the university action, which identifies a strategic set with respect to the PDP to the sufficiency proposition and dynamism inherent in professional labor markets is proposed. It is included as part of the model proposed aspects of a life cycle of the PDP, as part of the renewal and continuous updating of university courses.*

**Keywords:** *competencies, skills, labor markets, information and communications technology.*

### 1. Introducción: Aspectos de emergencia en la acción universitaria desde un enfoque posindustrial de los mercados laborales profesionales

La configuración de un expertaje identificado a través de capacidades, con orientación heurística, operativa o intelectual (analítico-sintética-evaluativa), son parte de los elementos que demanda la sociedad actual, de aquellos que realizan algún tipo de interpretación e intervención, desde un área del saber, hacia su manifestación expresa a través alguna forma situada de pensamientos, decisiones, acciones, realizaciones. El espectro de posibilidades que transitan entre lo artístico-cultural, filosófico-reflexivo y científico-tecnológico puede ser manifestado por su intensidad y articulación entre lo *sui generis* y de vanguardia, hasta lo parsimonioso. Ciertamente, como construcciones de conocimiento, responden a la coherencia e integración de su estructura y funcionalidad<sup>1</sup>, tanto

recursiva como orientada hacia algún fin utilitario o meramente contemplativo<sup>2</sup>.

---

angustias. Para que redescubran, conozcan y conquisten su intimidad. Para ello no basta el saber profesional, ni la técnica especializada. Se necesita un nuevo humanismo, injertado de ciencia, vivo, moderno». *Martínez (1958) en USAC (1962: 23)*: «Los universitarios deben sacudirse su indiferencia y pasividad. La vida del *Alma mater* no se condiciona a la urna y al voto electorales». *Martínez (1958) en USAC (1962: 40-43)*: «La Universidad es una institución común a todas las culturas. Sea del oeste o del este, del norte o del sur, es siempre, a pesar de las diferencias, la misma universitas magistrorum et scholarium. Por ello pueden promover un humanismo científico y social que haga prevalecer la felicidad y grandezas humanas. Hay que construir el mundo para el hombre. Nuestra Academia Carolina, si fue conspicua en todo el orbe, no puede ser indiferente en este combate humano. Pensemos y obremos. El pensamiento es infinito y la acción es limitada». *Martínez (1959) en USAC (1962: 64-65)*: «No hay libertad ni verdad cuando existe afirmación arrogante del yo, cerrazón del alma y sordera del espíritu. Quisiera que las palabras del filósofo entraran muy hondo en la mente de los que aspiran a ser universitarios de verdad».

1 Para ilustrar estos aspectos, considérese los siguientes extractos. *Martínez (1958) en USAC (1962: 8-9, 11-12)*: «La Universidad debe preparar a los hombres que a ella ingresan para que sepan orientarse en esa crisis, para que puedan mantener la esperanza, la fe, y descubran sus propios caminos, normando su vida sin inseguridades y

2 Para ilustrar estos aspectos ontológicos, deontológicos y teleológicos, persistentes de manera histórica,

obsérvase aspectos destacados siguientes: *Contenidos en la Declaración de principios y fines de las Universidades Centroamericanas (El Salvador, 1948)*: Unidad, autonomía, libertad, humanismo y técnica, creación y difusión de cultura, investigación, profesional como fin - profesional como medio, servicios a la comunidad, universidad y democracia, espíritu centroamericanista. Respecto de la *Declaración de Principios y Fines de las Universidades Nacionales de Centroamérica (El Salvador, 1968)*: Profundo proceso de cambio, personal calificado, patrimonio cultural de sus pueblos, formación integral-científica y humanística, carrera docente y administrativa, docencia en forma de investigación, sistema educativo coordinado, recursos financieros adecuados, oportunidades educativas, Confederación de Universidades de Centroamérica como auténtica comunidad universitaria regional, unión de Centroamérica, integración latinoamericana. Desde la *Carta de las Universidades Latinoamericana (Guatemala, 1949)*: pleno desarrollo de la personalidad humana y el afianzamiento del respeto a los derechos humanos, vida cultural, comunidad latinoamericana, Universidad como expresión real de la comunidad, espíritu cívico, expresión del saber, conciencia social, noción unitaria de Latinoamérica, realizaciones culturales, organizar las enseñanzas generales, centros de investigación en las diversas ramas del saber, técnica y formación humana, planificación total de la educación nacional e

Los aspectos problematizadores pueden evidenciarse, al contrastar dichas configuraciones de expertaje, basado en construcciones de conocimiento (históricas o que se eventúan simultáneamente con la problematización), respecto de su apreciación hacia un fin concomitante con la preservación de la naturaleza humana, y de su caracterización de bienestar asociada. Diversas apreciaciones históricas, han pretendido agrupar desde la identificación de diversos hitos históricos, cambios cualitativos que se han producido en la organización social subyacente a la preservación de la naturaleza humana en cuestión. Ejemplo de ello, basado en la forma de la organización social, puede ser la diferenciación sociohistórica producida por las relaciones de convivencia (horda, gens, tribu, asentamiento urbano, feudo, ciudad). Otro ejemplo, basado en las formas tecnológicas predominantes, puede ser la diferenciación asociada con las producciones de existenciación asociadas (paleolítico, neolítico, edad antigua, medioevo, revolución industrial-modernidad-industrialismo, postmodernidad-postindustrialismo-sociedad de la información y el conocimiento).

---

internacional, conferir legalmente grados académicos y títulos profesionales.

Si bien, el bienestar humano es una construcción influenciada por las representaciones y expectativas, históricas y de tipo hegemónico-generalizadas entre las diversas poblaciones humanas, la confluencia desde las condiciones de vida y de su organización social, son determinantes junto a las particularidades del sentido de vida que se produce desde la realidad comunitaria en que emergen. Es decir, la configuración de lo necesario y trascendente son constructos dinámicos, que provienen de la dinámica que se producen en los campos de interrelación de las personas, ya sea, proveniente de su interculturalidad, multiculturalidad, resiliencia, memoria histórica, patrimonio cultural, desarrollo científico y tecnológico, así como de su disposición creativa y espontánea, para generar posibilidades y rutas de sostenibilidad para la convivencia. Con ello se pone de manifiesto, dos aspectos fundantes: 1) la persona es un ente interactuante en constante transformación, pero acude a un núcleo esencial compuesto por ideas, constructos, representaciones, expectativas, recuerdos y capacidades que provienen y se realizan tanto en lo individual como en lo social; 2) toda forma de sostenibilidad para la convivencia, transita a través de las complejidades que se producen desde la eventualización

de los campos desde lo individual como de lo social.

De esta manera, trasladando estos aspectos al contexto de la acción universitaria, puede observarse diversos elementos axiomáticos:

- 1) Quien atraviesa por un proceso de formación universitaria, se enfrenta a un conjunto de acciones que pretenden desarrollar de manera manifiesta, su suficiencia en capacidades, tanto individuales como sociales, desde un área de conocimiento específica del saber humano, que tienen algún propósito o sustrato teleológico base.
- 2) La denominación de un área de conocimiento específica del saber humano es una forma de identificar un conjunto de datos, información, registros, experiencias, expresiones, que pueden ser objeto de sistematización, tanto para ulteriores reflexiones, interpretaciones y análisis (enfoque investigativo), transmitirlo a otras personas (enfoque de docencia), utilizarlo con fines prácticos o heurísticos para solubilizar problemáticas que plantea la existencialidad y su realidad (enfoque utilitario, comunitario, de extensión o aplicación del conocimiento).
- 3) Un programa de formación téc-

nico profesional, PFTP, es la organización curricular de experiencias generadoras de aprendizaje y recursos educativos necesarios para la realización de dichas experiencias, que pretenden desarrollar las capacidades de una persona, para lograr la suficiencia en un área de conocimiento específica del saber humano.

A partir de los elementos axiomáticos anteriores pueden plantearse diversos cuestionamientos problematizadores:

a) ¿Cuáles son los elementos mínimos para establecer la suficiencia de un programa de formación técnico profesional, también llamada, carrera universitaria? Si bien los perfiles de egreso de una carrera universitaria, son formas operacionalizadas de elementos de suficiencia, respecto de un campo de expertaje asociado a un área de conocimiento del saber: ¿Qué pruebas o mecanismos de verificación pueden considerarse al respecto, considerando los menores niveles de falibilidad en las capacidades desarrolladas (excluyendo que una prueba de desempeño, es el testeo de un aspecto procedimental específico, con un elemento intelectual y actitudinal asociado, pero que no representa la totalidad de las posibilidades de las capacidades de la

persona, además de encontrarse sujeto a una temporalidad taxativa, forma y acceso a recursos tecnológicos actuales, como perspectiva situada del conocimiento fundante de las capacidades del PFTP)?

b) ¿Qué rol se espera tenga el conjunto de capacidades desarrolladas a partir del PFTP, sujetas al núcleo esencial de la persona, en lo individual y social?

c) La denominación de mercados laborales profesionales, atiende al campo de posibilidades que se suscitan entre los requerimientos y necesidades, para la continuidad y preservación de la convivencia individual y social, recurriendo a la organización de áreas específicas de conocimiento del saber humano, para su facilidad de identificación y plausibilidad de la ruta en que pueda devenir, desde las formas y manifestaciones en que se producen, desde capacidades específicas. Es decir, más que la mera satisfacción de las fuerzas de mercado, cuyo enfoque monetarista oculta la complejidad intrínseca al fenómeno del expertaje profesional, y su utilización en el plano individual y social. Si bien las remuneraciones y honorarios son parte de la subsistencia dentro de un sistema socioeconómico actual, como fuente de ingresos, la importancia del conocimiento y la acción experta que se desprende con la consecución de la

acción profesional, le trasciende y le otorga una preeminencia respecto del aporte constructivo a la comunidad, el desarrollo de sinergias, la coparticipación solidaria para la preservación individual y colectiva. ¿Qué rol sugiere lo transdisciplinario, interdisciplinario e intradisciplinario como manifestación de lo transcomplejo en la profesionalidad postindustrial? ¿Es la evidencia del colapso de la sobreespecialización en áreas de conocimiento del saber humano, que demandan un giro cualitativo hacia la formación de capacidades, dando énfasis a la cualificación en aspectos como las estrategias y metodologías para diseñar rutas críticas para la generación de conocimiento, formación de equipos autodirigidos, manejo de herramientas estadísticas e informáticas para el testeado de procesos, y suficiencia en el manejo de volúmenes extensos de información (análisis-síntesis-evaluación)?

## **2. Relación de un programa de formación técnico profesional, PFTP, con el entorno social**

Las carreras universitarias tienen importantes retos en cuanto al balance entre pertinencia social y económica como programas de formación técnico profesional, PFTP, y su congruencia curricular para integrar elementos relevantes para

el eventual desarrollo de capacidades esperadas, que configuran el área particular de conocimiento, de la carrera en cuestión. Si bien, la realidad puede denotarse desde particularidades de la complejidad, la falibilidad de los PFTP se encuentra en torno a la facetación de la realidad, dando pauta necesaria a una selección, priorizada bajo algún conjunto de parámetros, criterios o condicionantes que modulan la estructura funcional del PFTP.

Al respecto, dos elementos representativos desde la complejidad, y explícitamente importantes para el diseño de carreras, son: el Sistema Educativo Preuniversitario (SEP) y los Mercados Laborales del Sector Profesional de Servicios (MLSPS). En ambos casos, la incidencia sobre el diseño de los PFTP, recae en los requerimientos de competencias genéricas<sup>3</sup>, si se trata de aquellas necesarias para afrontar las implicaciones del proceso educativo, a lo largo de la consecución del PFTP (remitiéndose a la funcionalidad terminal de capacidades de la persona, aportadas desde la eventación por el Sistema Educativo Preuniversitario), como del

3 Para ulteriores consideraciones, considérese Llamas Álvarez (2010), en torno a las competencias genéricas en programas de formación técnico profesional, PFTP, a nivel de licenciatura en Guatemala.

expertaje esperado para aportar de manera crítico-constructiva, en un plano profesional (al explicitar aspectos desde estándares, benchmarks, orientación técnica del campo de acción profesional del PFTP, problemas base que guían agendas de investigación y socialización de conocimiento). En cuanto a aspectos críticos a considerar dentro del diseño curricular, la pertinencia y congruencia son ejes en torno a los cuales se aglutian elementos de diversa complejidad: competitividad de las capacidades desarrolladas a partir del PFTP en mercados específicos; profundidad-exhaustividad de conocimientos según subáreas de conocimiento que aborda la carrera; extensión de las cualificaciones asociadas con la consecución del PFTP, orientado con un carácter universalista (en contraste con un perfil de egreso, de carácter localista, que puede fascetar la carrera misma, en campos predeterminados de posible acción profesional); criterios de desempeño, asociados a la intrínseca relación entre técnica y conocimiento que aborda la carrera, el cual tiene los riesgos latentes de la desactualización, falibilidad y continua búsqueda de campos de suficiencia que sustenten el conjunto de capacidades del PFTP (las redes de vinculación, el intercambio entre pares y el trabajo colaborativo son fuentes importan-

tes para el desarrollo, renovación y resignificación de criterios de desempeño). Asimismo, las prácticas consuetudinarias en torno a la docencia, la investigación y la intervención comunitaria, son parte de las consideraciones a tomar en cuenta dentro de los elementos del diseño, según la territorialidad y temporalidad en que se diseña, se implementa y monitorea la carrera.

### 3. El ciclo de vida de un programa de formación técnico profesional (PFTP)

El diseño curricular es inmanente de una carrera universitaria (PFTP), determinado por las relaciones de complejidad que se producen entre realidad social e individual; el academicismo inherente a través de las formas de docencia, investigación y extensión; la dinámica de mercados laborales del sector profesional de servicios, organizados a partir de la legislación vigente<sup>4</sup>; las redes de vinculación institucional con que se produce la acción universitaria; la relación entre complejidad educativa del PFTP y desempeño educativo del egresado del sistema educativo

4 Ejemplo en el caso concreto de profesionales en Guatemala, se constituye por lo normado por el Congreso de la República de Guatemala (2001): *Ley de Colegiación Profesional, Decreto Legislativo No.72-2001*.



- e) Análisis de PFTP históricos y contemporáneos, campos de acción y casos de expertaje afines al propósito del diseño base.
- f) Conceptualización de la calidad educativa<sup>5</sup> que direccionará el diseño base del PFTP: visión estratégica de la carrera.

**Etapa 2: Diseño Base de la propuesta de formación.** Diseño curricular de propuestas de formación en el ámbito de gestión de la información, el conocimiento y capacidades de un área/sector de conocimiento específico. Puede ser un programa técnico (carrera corta), programa de formación profesional (licenciatura) o posgrado. El diseño se compone de elementos macrocurriculares (elementos conceptuales y estratégicos de tipo educativo) y microcurriculares (elementos de operacionalización de la acción educativa).

#### Elementos de la Etapa 2:

- a) Elementos estratégicos: visión educativa, políticas educativas, estrategias educativas, unidades funcionales dentro de la institucionalidad universitaria nece-

sarias para la implementación, monitoreo y desarrollo sostenible del PFTP.

- b) Elementos operacionalizados: Perfiles de Egreso, Malla Curricular, Perfiles de Ingreso.

**Etapa 3: Validación del Diseño Base de la propuesta de formación.** Socialización para el escrutinio, retroalimentación y afinamiento de la especificidad del diseño base con los grupos de interés y del ámbito en que se requiere la formación en cuanto a información, conocimiento y capacidades del área/sector de conocimiento, a nivel técnico y/o profesional.

#### Elementos de la Etapa 3:

Congruencia entre Diseño Base y requerimientos de los grupos de interés, en cuanto a necesidades de formación que pretende el PFTP; pertinencia social y económica de la carrera; idoneidad educativa-laboral respecto de la prospección como espacio académico productivo.

**Etapa 4: Implementación del diseño base.** Concreción de la acción educativa que conceptualiza, operacionaliza y pretende el diseño base, respecto del programa de formación técnico-profesional que sustenta.

<sup>5</sup> Ejemplo de este elemento de etapa en un caso concreto, véase: Llamas Álvarez (2016), aplicado a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, Guatemala.

**Elementos de la Etapa 4:** Forma de la concreción de la acción educativa que proyecta el diseño base: operacionalización de los niveles de complejidad (subáreas y unidades de conocimiento; redes de vinculación institucional).

**Etapa 5: Monitoreo de implementación del diseño base.** Acciones propias del monitoreo de implementación del diseño base. Además, sistematización del proceso educativo que se genera, adaptación desde la concreción curricular debido a la implementación y registro de la evaluación formativa de los aprendizajes. Su enfoque es continuo.

**Elementos de la Etapa 5:**

- Áreas óptimas del diseño curricular.
- Áreas críticas del diseño curricular.
- Rendimiento académico de la cohorte.
- Sistematización de metodologías de aprendizaje, docencia y evaluación, acorde a macro-tendencias, mesotendencias y micro-tendencias de incidencia en el PFTP.
- Sistematización de procesos de evaluación formativa, desarrollo de expertaje (prácticas supervisadas) e investigación integra-

da: unidades funcionales dentro de un entorno de la sociedad de la información y el conocimiento.

- Deserción escolar y medidas de intervención-abordaje.

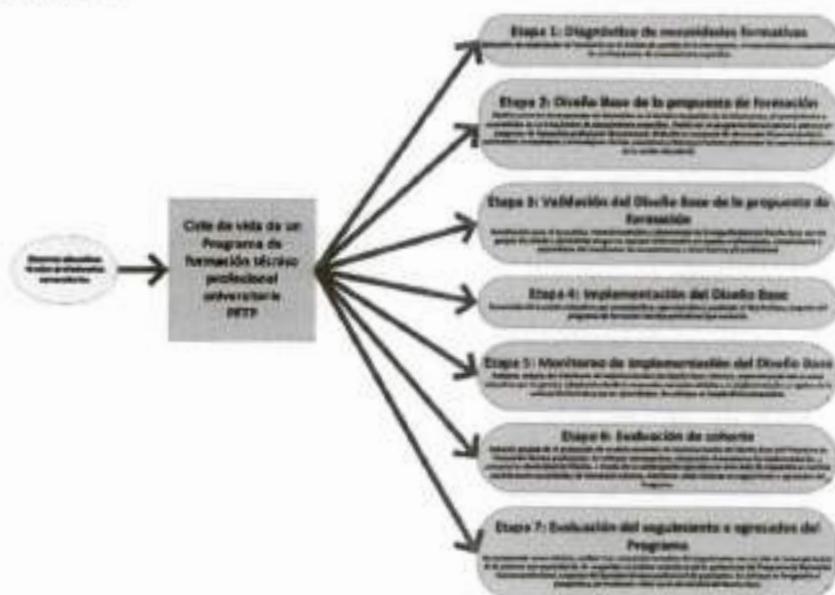
**Etapa 6: Evaluación de cohorte<sup>6</sup>.** Acciones propias de la evaluación de un ciclo completo de implementación del diseño base del programa de formación técnico-profesional. Su enfoque retrospectivo, compendia el monitoreo de implementación, y proyecta la efectividad del Diseño, a través de su prolongación operativa en otro ciclo. Es requerido un análisis considerando necesidades de formación actuales. Asimismo, debe iniciarse un seguimiento a egresados del Programa.

**Elementos de la Etapa 6:**

- Evaluación a partir del monitoreo de implementación del diseño base.
- Evaluación a partir de necesidades actuales de formación.

6 Ejemplo de esta etapa en un caso concreto, véase: Álvarez (2015), aplicado en la Escuela de Psicología, USAC, Guatemala, en el Rediseño Curricular 2010-2014 y su cohorte correspondiente.

**Figura No.2. El Ciclo de vida de un Programa de formación técnico profesional, PFTP**



Fuente: *Llamas Alvarez (2016). Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad del conocimiento.*

**Etapas 7: Evaluación del seguimiento a egresados del Programa<sup>7</sup>:** Se recomienda como mínimo, realizar una evaluación completa del seguimiento, tras un año de la completación de la cohorte correspondiente. Es requerido un análisis considerando la pertinencia del Programa de formación técnico-profesional, respecto del Ejercicio técnico-profesional de graduados. Su enfoque es longitudinal prospectivo, de inci-

dencia crítica en la efectividad del Diseño Base.

#### Elementos de la Etapa 7:

- Evaluación a partir de la evaluación de cohorte.
- Evaluación a partir de la pertinencia de la acción profesional de los egresados según los grupos de interés.
- Evaluación a partir de la pertinencia de la acción profesional desde la perspectiva propia de los egresados y su desarrollo en el mercado laboral profesional.

<sup>7</sup> Ejemplo de esta etapa en un caso concreto, véase: Llamas Álvarez (2015), aplicado a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, Guatemala.

#### **4. Modelo de gestión de la información y el conocimiento en el entorno de la acción universitaria**

Consecuente con el Ciclo de vida de un PFTP, un Modelo de Gestión de la Información y el Conocimiento, tiene un rol estratégico, al plantear una ruta crítica para la conformación de los sustratos para el diseño de carreras, con pertinencia y congruencia; desde la pormenorización de las unidades funcionales de conocimiento empleadas para la sustentación técnica del PFTP, como de la actualización, renovación, y visión crítica de las áreas del saber, que derivan la sustentación y sostenibilidad de las cualificaciones, capacidades y conocimientos implicados en el diseño curricular. Las dificultades que entraña, es la multiplicidad de campos que exhibe una sistematización, por lo que elementos de operacionalización dentro del Ciclo de vida del PFTP, son armonizadores con la conformación temática que implica, de carácter simultáneo y correlativo, a la conjugación con la acción universitaria.

**N0: Nivel de las macrotendencias en gestión de información, conocimiento y capacidades:** Hace referencia a los requerimientos de

propuestas, soluciones y acciones de respuesta ante los grandes problemas que afronta la Humanidad. Abarca los niveles de mayor complejidad del conocimiento, con énfasis multidisciplinario.

Elementos del Nivel 0: Grandes problemas de la Humanidad

#### **N1: Nivel de las mesotendencias en gestión de información, conocimiento y capacidades**

Hace referencia a los requerimientos de propuestas, soluciones y acciones de respuesta de los grandes problemas de las áreas de conocimiento humano. Hay un énfasis interdisciplinario.

Elementos del Nivel 1: Grandes problemas teóricos, grandes problemas aplicados.

#### **N2: Nivel de las microtendencias en gestión de información, conocimiento y capacidades**

Hace referencia a los requerimientos de propuestas, soluciones y acciones de respuesta que se realizan desde agendas, programas y acciones coordinadas de investigación y desarrollo. Hay un énfasis intradisciplinario.

**Figura No.3. Modelo de Gestión de la Información y el Conocimiento en el entorno de la Acción Universitaria**



Fuente: Llamas Alvarez (2016), *Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad del conocimiento*.

#### Elementos del Nivel 2:

- Estructuración de conjuntos epistémicos
- Contextualización de conjuntos epistémicos

#### N3: Nivel de la formación para la Gestión de información, conocimiento y capacidades

Hace referencia a los sistemas educativos, de formación técnica-profesional, que se encargan del desarrollo de capacidades, expertise y cualificación desde un área específica de conocimiento. Se encuentra mayoritariamente representados a

través de los programas de formación técnico-profesional universitaria (PFTP).

#### Elementos del Nivel 3:

- Sistemas educativos preuniversitarios;
- Sistemas educativos técnicos no universitarios;
- Sistemas educativos técnico-profesionales universitarios;
- Sistemas educativos universitarios de posgrado.

**Figura No. 4. Posibilidades de desarrollo en el mercado laboral profesional, a partir de un PFTP, considerando lo transcomplejo de los sistemas postindustriales**



Fuente: *Llamas Alvarez (2016), Modelo de gestión universitaria basado en la sociedad del conocimiento.*

### 5. Reflexiones finales: Posibilidades de desarrollo en el mercado laboral profesional, a partir de un PFTP

Al retomar los cuestionamientos problematizadores, considerando el Modelo de Gestión de la Información y el Conocimiento en el entorno de la Acción Universitaria propuesto, puede observarse que los elementos mínimos para establecer la suficiencia de un programa de formación técnico profesional, PFTP, también llamada carrera universitaria, se encuentra en la consecución contextualizada a partir del diseño curricular y el ciclo de vida del PFTP, en los niveles 0, 1 y 2.

Las pruebas de falibilidad y cualificación entonces, estarían demarcadas por las formas de socialización del conocimiento, evaluación de pares y la consistencia de las formas y manifestaciones expresas en conjuntos vinculantes basados en el conocimiento experto. El rol que se espera tenga el campo de capacidades desarrolladas a partir del PFTP, sujetas al núcleo esencial de la persona, en lo individual y social, parten entonces, de una visión holística, que pretenda superar el dualismo metodológico o el monismo reduccionista, hacia posibilidades en donde se privilegie las capacidades propositivas, crítico-constructivas, emprendimiento, con base ética y bioética.

Ante este panorama, el rol que suscita lo transdisciplinario, interdisciplinario e intradisciplinario, como manifestación de lo transcomplejo en la profesionalidad postindustrial, no es más que derivación de la iteración del ciclo de vida de los PFTP, enriquecidos en redes de vinculación, articulados en sistemas de gradualidad de dicha complejidad conforme al Nivel 3 del Modelo de gestión.

### 6. Referencias Bibliográficas

- Alvarez, E. L. (2015). *Caracterización de la cohorte de estudiantes de la licenciatura en psicología, Escuela de Psicología, USAC, Rediseño Curricular 2010-2014*. Programa Universitario de Investigación en Educación, PUIE, Dirección General de Investigación, DIGI, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Guatemala: DIGI-USAC.
- Congreso de la República de Guatemala (2001). *Ley de Colegiación Profesional, Decreto Legislativo No.72-2001*. Guatemala: Diario de Centroamérica.
- Llamas Alvarez, L. A. (2010). *Naturaleza metacognitiva y competencias genéricas base de*

*un egresado universitario de licenciatura en Guatemala.* Programa Universitario de Investigación en Educación, PUIE, Dirección General de Investigación, DIGI, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Guatemala: DIGI-USAC.

Llamas Alvarez, L. A. (2015). *Pertinencia social y económica de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, en el ámbito nacional de la dinámica laboral profesional.* Programa Universitario de Investigación en Educación, PUIE, Dirección General de Investigación, DIGI, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Guatemala: DIGI-USAC.

Llamas Alvarez, L. A. (2015)-1. *Persona y Conocimiento. Un modelo interpretativo desde las relaciones de incidencia.* Tesis de Maestría en Psicología. Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala: USAC.

Llamas Alvarez, L. A. (2016). *Calidad educativa y la carac-*

*terización de egresados de programas universitarios de formación científica y tecnológica. Caso de la Educación Superior Pública en Guatemala.* Preprint enviado a la Revista del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, IIQB. Guatemala: IIQB.

Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (1949). *Carta de las Universidades Latinoamericanas.* Guatemala: USAC.

Primer Congreso Universitario Centroamericano (1948). *Declaración de principios y fines de las Universidades Centroamericanas.* San Salvador: Universidad de El Salvador.

Segundo Congreso Universitario Centroamericano (1968). *Declaración de principios y fines de las Universidades Nacionales de Centroamérica.* San Salvador: Universidad de El Salvador.

USAC (1962). *Rector Carlos Martínez Durán. Discursos universitarios 1958-1962.* Guatemala: Universitaria.

## Visibilidad en Latindex, DOAJ y Scopus de las revistas científicas publicadas por universidades miembros del CSUCA

**Andrea Rodas**

**Federico Nave**

**Armando Cáceres**

**Saúl Guerra**

**Gerardo Arroyo**

Dirección General de Investigación

Universidad de San Carlos de Guatemala

### Resumen

La presente ponencia fue presentada al VIII Congreso Universitario Centroamericano, Panamá 2016, y pretende construir una propuesta de coordinación entre las universidades miembros del CSUCA para incentivar y difundir la producción académica.

Para ello se parte de una conceptualización y de la identificación de un contexto, para luego marcar las tendencias y los desafíos. Finalmente, se propone la priorización de las siguientes actividades: (1) la elevación de la calidad, visibilidad y citación de las revistas indexadas, para que califiquen en SIR de corriente principal, (2) capacitación y actualización para autores y miembros de la Red, (3) realización de congresos anuales o bianuales, (4) incremento del número de revistas indexadas de cada país por medio del apoyo a las revistas no indexadas y (5) estimulación para la creación de nuevas revistas.

**Palabras clave:** Investigación universitaria, publicación académica, revistas.

**Abstract**

*This paper was presented at the VIII Central American University Congress, Panama 2016, and aims to build a proposal for coordination between member universities to encourage and disseminate CSUCA academic production.*

*For it is part of a conceptualization and identification of a context, then marks the trends and challenges. Finally, the prioritization of the following activities are proposed: (1) raising the quality, visibility and citation indexed journals, to qualify SIR mainstream, (2) training and refresher courses for authors and members of the Network (3) conduct annual or biannual conferences, (4) increase in the number of journals indexed in each country through support for non-indexed journals and (5) stimulation for the creation of new magazines.*

**Keywords:** *university research, academic publishing, magazines.*

## 1. Conceptualización

Dentro del proceso de divulgación y difusión de los resultados de investigación, se reconoce a las revistas científicas como el canal más significativo de comunicación. Estas son un medio eficiente para la transferencia y el debate de los conocimientos científicos.

Desde 1660, con la publicación de la primera revista científica en Londres y París, se ha observado un crecimiento exponencial en las revistas científicas, que generó la necesidad de publicar con estándares de calidad y visibilidad.

La calidad puede definirse en torno al cumplimiento de pautas en la gestión del proceso editorial, organización, estructura, reputación, prestigio del editor y de los comités editoriales, originalidad, actualidad, presencia en bibliotecas y bases de datos en internet, mientras que la visibilidad se reconoce por la citación y los servicios de información en donde se encuentran las publicaciones.

La visibilidad y la calidad de las revistas científicas están estrechamente relacionadas, a mayor visibilidad, mayor será la cantidad de trabajos que se reciben, siendo más selectiva en su publicación y es más citada en otras fuentes bibliográficas. La visibilidad se encuentra relacionada con los servicios

de información, conocidos como Servicios de Indexación y Resumen (SIR), que amplían el espacio de circulación de las publicaciones. Los SIR permiten realizar estudios bibliométricos y de producción científica de países, instituciones o grupos de investigación. Para una revista científica estar contenido en los SIR, no supone un incremento automático de su prestigio, pero permite aumentar la calidad y visibilidad.

Los SIR son internacionales, regionales y nacionales. Los sistemas de indexación internacional líder son las bases de datos del Web of Science (WoS), de Thomson Reuters: Science Citation Index (SCI), Social Science Citation Index (SSCI) y Arts and Humanities Citation Index (A&HCI) conocidas como las bases de ISI Web of Knowledge y la de Scopus, de la editorial Elsevier, ambas bases se conocen como ciencia de corriente principal. Entre las regionales se encuentran Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y servicios más recientes de colecciones electrónicas de texto completo, donde resaltan los casos de las bibliotecas virtuales, Scielo (*Scientific Electronic Library Online*) y RedALyC (Red de Revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal).

Un nuevo modelo para incrementar la citación, especialmente en países en desarrollo es la publicación en revistas de acceso abierto. Estas revistas se enlistan en el Directorio de Acceso Abierto (DOAJ).

## 2. Contexto

El debate y la reflexión acerca de la presencia de las revistas científicas en Latinoamérica en los SIR es motivo de preocupación de todos los actores en torno al proceso editorial y las actividades vinculadas con la investigación, por ello, se ha caracterizado su estado para impulsar iniciativas y realizar acciones para mejorar su situación. Entre estas iniciativas está el aumento de las revistas latinoamericanas en el WoS, que responde a un cambio de política editorial, más que a un cambio en la comunidad científica latinoamericana y la creación de los sistemas regionales como Latindex, Scielo y Redalyc, entre otros. Una primera aproximación a este tema, son los datos crudos que presenta Latindex para Latinoamérica con 18,697 revistas en directorio, de las cuales 5,860 (31.34%) están catalogadas. El 77.95% de estas son de América del Sur, el 3.43% del área del Caribe y solo 3.14 % de Centroamérica.

Aunque el número total de

revistas en América Latina, presenta números alentadores, los datos de Latindex deben analizarse con cautela. En la presente ponencia se muestran los datos obtenidos a través de web scraping en la página de Latindex por medio de la librería rvest del software estadístico R. Esta técnica muestra que la base de datos maneja tres tipos de categorías para la situación de las revistas: vigente, dejó de publicarse y desconocido. Si se eliminan las revistas que han dejado de publicarse y las revistas que tienen el mismo nombre (que se publican tanto impresas como electrónicas), se puede determinar cuántas revistas se han dejado de publicar en cada país miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Para el caso de República Dominicana, por ejemplo, el número se reduce un 38% de los datos contenidos en la página de Latindex. Esta disminución del número también se observa en las revistas que se encuentran catalogadas. Además se puede determinar temporalmente el inicio de las revistas científicas. Así, mientras Costa Rica ya iniciaba su proceso de publicación en los años 70, para la mayoría de países miembros del CSUCA se da en la década de los dos mil. Estos datos se comparan por medio del DOAJ y los datos reportados en el portal SCImago Journal

& Country Rank (SJR), desarrollado por SCImago y sustentado en la base de datos Scopus de Elsevier.

### 3. Tendencias

El mismo análisis realizado para cada país, se realizó para las 21 universidades miembros del CSUCA. Este análisis muestra que las universidades miembros del CSUCA de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Guatemala, son editoras de más del 50 % de las revistas indexadas en sus respectivos países. Además, se revisaron las disciplinas de mayor visibilidad dividiéndolas en siete grupos: ciencias exactas y naturales, ciencias de la ingeniería, ciencias médicas, ciencias agrícolas, ciencias sociales, artes y humanidades y multidisciplinarias. Estos datos permiten determinar en qué áreas del conocimiento, las universidades miembros del CSUCA cuentan con publicaciones. Se realizaron diagramas de Venn para analizar el nivel de intersección de las revistas de las universidades miembros del CSUCA, mostrando el número de revistas que se encuentran en los tres sistemas, como es el caso de la de la Universidad de Costa Rica. Este grado de intersección es muy bajo en la mayoría de universidades.

### 4. Desafíos

El análisis de los datos proporcionados por Latindex, Scopus y DOAJ refleja claramente que existen dos grupos de países que pueden categorizarse de manera distinta de acuerdo a la visibilidad. La primera, incluye solamente a Costa Rica, que posee mayor número de revistas científicas, visibilidad en SIR regionales, áreas de publicación consolidadas, pero que requiere un fortalecimiento para incluir las revistas en SIR de corriente principal.

La segunda agrupa a países que se encuentran en una etapa de crecimiento del número de sus revistas científicas, con baja visualización e índices de citación bajos o nulos, lo que requiere acciones para revertir esta tendencia.

Estos desafíos se hacen más críticos, cuando tomamos en cuenta que en cada país de Centroamérica y el Caribe existe un número no estimado con certeza, de publicaciones que no han sido indexadas en ningún SIR. Por esta razón se requiere una estructura organizativa que permita la mejora del impacto y la elevación de categoría de las revistas existentes, y por otra parte, el estímulo para la indexación de revistas que aún no lo han hecho y la detección de áreas especializadas de producción científica, débiles en su divulgación y visibilidad, para la creación de nuevas revistas.

### 5. Propuesta

La estructura que se propone está en concordancia con el cuarto eje estratégico de la Política Regional de Gestión de la Investigación, "Promoción de la publicación y divulgación científica". Por lo que se propone, una Red de Editores de Revistas Científicas de los países miembros del CSUCA para darle operatividad a este eje. Esta Red será coordinada por un comité ejecutivo, que tiene dos miembros por país (titular y suplente), junto con los responsables miembros del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP) del eje 4. Este comité, será el encargado de ejecutar las líneas de acción de la política y generar una Red de editores de revistas científicas del CSUCA.

La actividad inicial será la coordinación de un diagnóstico e identificación de las revistas indexadas y no indexadas en cada

país; posteriormente la consolidación de la Red de Editores, que tendrá cinco pilares de acción: (1) la elevación de la calidad, visibilidad y citación de las revistas indexadas, para que califiquen en SIR de corriente principal, (2) capacitación y actualización para autores y miembros de la Red, (3) realización de congresos anuales o bianuales, (4) incremento del número de revistas indexadas de cada país por medio del apoyo a las revistas no indexadas y (5) estimulación para la creación de nuevas revistas en áreas especializadas de producción científica que lo requieran con una visión regional. Esta propuesta incidirá directamente en los indicadores de ciencia y tecnología de los países y universidades miembros del CSUCA.

## Acuerdos de las mesas de trabajo del VIII Congreso Universitario Centroamericano

### Resumen

A continuación se presentan los acuerdos de las 6 mesas de trabajo que se conformaron en el VIII Congreso Universitario Centroamericano, Panamá 2016. Las mesas estuvieron articuladas alrededor de los siguientes temas: 1. Políticas, gestión y transformación universitaria: objetivos y organización de la confederación universitaria centroamericana; 2. Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional; 3. Armonización y aseguramiento de la calidad de la educación superior regional; 4. Modelo regional de vida estudiantil de las Universidades miembros de CSUCA, perspectivas 2016-2026; 5. Internacionalización de la educación superior: tendencias y desafíos a nivel intra y extra regional, 6. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad y la relación Universidad-sociedad-Estado. Esperamos, con esta publicación, contribuir a la difusión del importante trabajo que se desarrolla en este organismo regional.

**Palabras clave:** Congreso Universitario, Universidad centroamericana, Universidad-sociedad-Estado, investigación.

**Abstract**

*Next agreements 6 working groups that were formed in the VIII Central American University Congress, Panama 2016. The workgroups were articulated around the following topics are presented Central university; 1. Policy, management and university transformation: objectives and organization of the confederation 2. Research, science, technology and innovation for integration and regional development; 3. Harmonization and quality assurance of regional higher education; 4. Regional pattern of student life CSUCA member universities, perspectives 2016-2026; 5. Internationalization of higher education: trends and challenges intra and extra regional level, 6. Integration of the substantive functions of the University and the University-Society-State.*

*We hope, with this publication, help spread the important work that takes place in this regional organization.*

**Keywords:** *University Congress, Central University, University-society-state investigation*

**MESA 1. POLÍTICAS, GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA; OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA.**

**Objetivo estratégico 1. Fortalecer la gestión Institucional**

**Líneas de acción**

- 1.1 Definir estrategias de captación de recursos, para el financiamiento de programas regionales y nacionales de postgrados, maestrías y doctorados, enfocados al fortalecimiento de la investigación.
- 1.2 Apoyar el fortalecimiento de la gestión en las universidades, miembros que faciliten procesos académicos, administrativos y vida estudiantil, eficientes.
- 1.3 Establecer una red de comunicación entre las instancias del CSUCA y las universidades miembros que potencie y de seguimiento a las acciones consideradas.
- 1.4 Rotar la presidencia del CSUCA anualmente entre los países.

**OE2: Focalizar acciones de impacto regional, nacional e internacional**

- 1.1 Valorar las necesidades, regionales, nacionales y locales para la implementación de progra-

mas pertinentes que contribuyan al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida.

- 1.2 Establecer un sistema de comunicación e información eficiente y de calidad que visibilice la capacidad institucional del CSUCA y sus universidades.
- 1.3 Promover los debates académicos que orienten desde las ciencias y humanidades sobre los grandes problemas políticos, sociales, culturales y ambientales de la región
- 1.4 Convertir al CSUCA en un referente político académico, que impulse procesos de fortalecimiento del Estado, defensa de lo público, defensa de los derechos humanos, de los grupos vulnerables y de las universidades públicas a favor de la posición laica del Estado

**OE3. Redefinir la normativa y políticas del sistema**

- 1.1 Revisar la reglamentación del CSUCA objetivos, funciones y países miembros.
- 1.2 Integrar en las diferentes instancias del CSUCA la representación estudiantil
- 1.3 Convertir al CSUCA en un referente político académico, que impulse procesos de fortalecimiento del Estado, defensa de lo público, defensa de los de-

rechos humanos, de los grupos vulnerables y de las universidades públicas a favor de la posición laica del Estado

- 1.4 Promover que las universidades públicas de los países miembros del SICA, se integren al CSUCA.

Establecer la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo tomando como base la propuesta presentada.

## MESA 2. INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL.

OE1: Desarrollar, impulsar y evaluar la agenda regional de investigación del CSUCA

- 1.1 Conocer, divulgar y asumir como propia de cada universidad la agenda regional de temas prioritarios aprobados por el CSUCA, los cuales son los siguientes: a) Cambio climático y gestión ambiental; b) Desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional; c) Tecnologías, innovación y energías renovables; d) Salud pública, enfermedades crónicas e infecciosas; e) Territorialidad, riesgo y desarrollo local; f) Población, educación, inclusión social e

interculturalidad; g) Democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana.

- 1.2. Dar seguimiento, evaluar y comparar las prioridades de investigación del CSUCA con las prioridades a nivel universitario, nacional o internacional con el propósito de descubrir posibles alianzas y potencial de iniciativas colaborativas

- 1.3 Analizar la Agenda Regional de Investigación del CSUCA en el contexto de la relación de la universidad con el Estado, los sectores productivos y los sectores sociales, a nivel nacional y regional.

OE2. Asegurar la estructura académica adecuada para el funcionamiento dinámico de las diferentes instancias de investigación y de las instancias de gestión de la investigación en las universidades del CSUCA.

- 1.1 Establecer redes institucionales regionales por temas prioritarios para incorporar a la agenda regional de investigación a todas las instancias universitarias que están trabajando en ella desde una perspectiva universitaria nacional o regional.
- 1.2 Organizar grupos de investigación universitarios, nacionales,

regionales e internacionales en torno a cada tema prioritario de la agenda regional, asegurando la incorporación en los mismos estudiantes de grado y posgrado.

- 1.3. Asegurar la condición académica de las instancias de gestión de la investigación de las universidades del CSUCA a efectos de contar con el personal calificado que asegure la visión estratégica de la gestión de la investigación en la región.

**OE3. Formar y capacitar en investigación y gestión de la investigación.**

- 1.1 Formar y capacitar de forma permanente en los temas de la agenda regional de investigación, generando los programas de posgrado académicos necesarios para fortalecer la investigación en cada uno de sus temas.
- 1.2 Capacitar en métodos científicos, técnicas cualitativas y cuantitativas, normativa de citación y temas relacionados, asegurando la adquisición de las competencias mínimas a obtener en cada instancia del nivel del grado y posgrado.
- 1.3 Capacitar en gestión universitaria de la investigación, asegurando la condición académica

de la misma en tanto se trata de una de las tres funciones básicas de la universidad.

- 1.4 Impulsar la creación de posgrados académicos con fuerte financiamiento por parte de las universidades, para potenciar la formación de investigadores en temas prioritarios de la agenda regional.
- 1.5 Impulsar programas de iniciación, apoyo y estímulo a la formación y capacitación en investigación a estudiantes de grado y posgrado, y a profesores universitarios que lo requieran.

**OE4. Impulsar y fortalecer la I+D+i (Investigación científica, Desarrollo tecnológico e Innovación) a nivel nacional y regional.**

- 1.1 Impulsar investigaciones interuniversitarias a nivel nacional y regional, de forma disciplinaria, inter, multi y transdisciplinaria.
- 1.2 Impulsar investigación básica y aplicada en todos los campos del conocimiento para asumir el papel de universidad pública que como tal debe atender las necesidades de la ciencia y del país.
- 1.3 Regionalizar los programas de posgrado y los temas de investigación para asegurar la formación de investigadores con

visión regional y aumentar las posibilidades de incidir positivamente en la toma de decisiones sobre los problemas nacionales y regionales.

**OE5. Asegurar los recursos financieros para impulsar una política regional de investigación originados en las propias universidades, Estado, organismos regionales (SICA) y cooperación internacional.**

- 1.1 Desarrollar capacidad de gestión de recursos para la investigación en las universidades públicas para acceder con posibilidades de éxito a fondos concursables de otros países y organismos internacionales.
- 1.2 Impulsar una estrategia de gestión de recursos para la investigación regional desde el CSUCA con el propósito de crear un fondo regional de Investigación que atienda las iniciativas provenientes de las redes, alianzas y grupos de investigación de Centroamérica y El Caribe.
- 1.3 Asignar los recursos necesarios para impulsar la investigación en sus universidades o desde las universidades hacia la región, incluyendo el acceso a bases de datos fundamentales para el desarrollo de la misma.

**OE6: Facilitar el acceso al conocimiento producido por cada universidad dándole visibilidad internacional desde la perspectiva regional.**

- 1.1 Promover y desarrollar a nivel regional un Observatorio de Investigación y Posgrado, y un repositorio de resultados de investigaciones no publicadas, para obtener, sistematizar y analizar la información generada por cada universidad del CSUCA.
- 1.2 Promover la creación de Observatorios de Ciencia y Tecnología en cada universidad para obtener, sistematizar y analizar la información de cada universidad y alimentar con sus datos al Observatorio regional del CSUCA.
- 1.3 Promover, organizar y fortalecer los repositorios institucionales universitarios para su integración al repositorio centroamericano.
- 1.4 Diseñar e impulsar una estrategia de publicación, difusión y divulgación del conocimiento producido que incluya páginas web, revistas científicas, repositorios, boletines, congresos, encuentros, foros y otros.

**OE7: Desarrollar una cultura de reconocimiento institucional a**

**los investigadores y de gestión de la propiedad intelectual sobre los resultados de la I+D+i en las universidades miembros del CSUCA.**

- 1.1 Crear plataformas de registro, promoción y clasificación de los investigadores y sus publicaciones.
- 1.2 Creación de un sistema de reconocimiento y estímulo a los investigadores de las universidades del CSUCA.
- 1.3 Armonizar las estrategias universitarias nacionales y regionales de protección de los resultados de investigación y promover la utilización de la propiedad intelectual para impulsar de forma novedosa e innovadora la I+D+i en las universidades del CSUCA.

**MESA 3. ARMONIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL**

OE1: Fortalecer los medios, mecanismos e instrumentos de las universidades para leer los cambios en su entorno, para responder oportunamente a las demandas y desafíos de las sociedades y aumentar su capacidad de incidir en la toma de decisiones de alto nivel (país y región).

**Estrategia 1:** Repensar y recons-

truir una efectiva y renovada relación Universidad-Sociedad-Estado, bidireccional y sistémica que incida en todo el quehacer de la Universidad.

Acciones:

- 1.1 Establecimiento de espacios permanentes y sistemáticos de diálogo entre los directivos de las UA de la Universidad y representantes claves del mundo del trabajo y de otros sectores del desarrollo; para hacer conjuntamente ejercicios de escenarios de futuro para visualizar profesiones emergentes.
- 1.2 Establecimiento de un observatorio laboral regional donde se realicen de manera sistemática estudios de empleadores y de seguimiento a graduados.
- 1.3 Mejoramiento y agilización de los procesos y mecanismos de revisión, cambio y aprobación curricular y de la oferta educativa de las U.
- 1.4 Impulso organizado y permanente del diálogo y la colaboración entre los gestores del currículo en la U y distintos actores del entorno

**Estrategia 2:** Fortalecer la integración, participación e incidencia del CSUCA y sus Sistemas en el SICA.

Impulso organizado y permanente del diálogo y la colaboración entre los gestores del currículo en la U y distintos actores del entorno

- 1.1 Mayor difusión y análisis de Acuerdos del SICA por parte del CSUCA y sus sistemas
- 1.2 En el marco de los Acuerdos e iniciativas del SICA, elaborar y presentar propuestas para lograr la movilización de las voluntades políticas al más alto nivel del SICA y sus países miembros, para el fortalecimiento de las U, con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de sus aportes al DHS de la región (ejemplo: programa regional en CyT, Marco de Referencia Regional para la EAD para la democratización, equidad e inclusión).

**OE2: Mejorar la gestión institucional y académica universitaria, basados en sistemas de gestión interna y basados en sistemas de información e incentivos**

**Estrategia 1:** Mejorar las capacidades de la universidades para aprender como organización; que las universidades se estudien mejor a sí mismas en su relación con el entorno.

**Estrategia 2.** Basar las decisiones en información y conocimiento relevante social e institucionalmente,

contando con mecanismos que faciliten el acceso y uso de la misma

**Estrategia 3:** Integración del aseguramiento de la calidad interno como parte del plan estratégico de las Universidades

- 1.1 Establecimiento de sistemas integrados, automatizados de información sobre los procesos claves con indicadores pertinentes, a los diferentes procesos del funcionamiento de las universidades, de los SES de cada país y de la región.
- 1.2 Establecimiento de unidades especializadas de investigación y análisis institucional, centros o grupos de investigación y estudios permanentes sobre la Universidad, su quehacer y su relación con el entorno
- 1.3 Establecimiento o fortalecimiento de sistemas institucionales de incentivos para la innovación y el mejoramiento de la calidad: para las unidades académicas, programas o carreras, profesores, estudiantes, investigadores, gestores
- 1.4 Integrar en el PIRESC IV los mecanismos de gestión e indicadores de calidad del mismo Plan

**OE3:** Fortalecer y dinamizar la evaluación y acreditación de la calidad de la ES en la región, contextuali-

zando e innovando dichos procesos, con enfoque de pertinencia y equidad

**Estrategias:**

E1: Posicionar la E y A como instrumentos de alto potencial para contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad, y para contribuir a la movilidad y a la integración regional.

E2: Colaboración y articulación como sistema, de los organismos regionales de acreditación

E3: Comprensión de la E como instrumento para cambiar y superar problemas: masificación, gobernabilidad...un instrumento para fortalecer la autonomía; una política que debe ser conducida al más alto nivel de la institución porque es un elemento clave del modelo de gobernanza

OE4: Asumir la multidimensionalidad y multiconcepción de la calidad como objeto de E y A

**Acciones:**

1.1 Promoción a nivel regional de la cultura de E y A de la calidad y su institucionalización.

1.2 Fortalecimiento y articulación regional de los organismos de E y A de la calidad, integrando a varias agencias en los procesos e informes de resultados de las

instituciones y programas acreditados.

1.3 Fortalecimiento del CCA como elemento clave para la innovación, armonización y articulación del sistema regional de E y A de la calidad de la ES.

1.4 Sensibilización de la población sobre la importancia de la E y A de la ES, como criterio de selección positiva

1.5 Sensibilización de las empresas sobre las ventajas de integrar graduados de programas acreditados

1.6 Implantación de mecanismos que hagan la evaluación accesible al público, las normas de evaluación y los procesos (transparencia completa)

1.7 Línea de publicaciones regionales sobre E y A de la calidad, y gestión de la calidad

1.8 Automatización de los sistemas de planificación, monitoría y evaluación de los planes de mejora continua de la calidad

1.9 Promoción de la formulación y aprobación de una política regional de calidad de los posgrados (ejes propuestos: reorganización, procesos de autoevaluación para mejora continua y acreditación, armonización, integración e internacionalización de los P, articulación P-investigación, gestión y de-

sarrollo curricular, gestión del talento humano).

1.10 Promoción e inversión para investigaciones y estudios sobre la calidad como objeto de evaluación y acreditación en las universidades CA

1.11 Agenda para el debate permanente en el CSUCA y sus sistemas sobre la calidad, su E y A (epistemológico, metodológico, operativo o experiencial) Ejemplo: del aseguramiento a la gestión estratégica de la calidad

1.12 Fortalecimiento y promoción activa de la ACAP a nivel regional, de cada país y de cada Universidad

**OE4: Fortalecer e institucionalizar los procesos de armonización académica regional, con el propósito de avanzar en la construcción de un espacio común para la ES de la Región, en el marco de la integración centroamericana.**

E1: Tránsito de los proyectos de cooperación y pilotajes en los componentes de la armonización, a políticas institucionales, de país y de la región

E2: Incorporar en la gestión del CSUCA y de los sistemas y organismos de E y A de la región, el enfoque de GBR y los principios de efectividad, tolerancia, eficacia y ganar-ganar.

E3: Incidir desde las Universidades para que los países (el Estado y la sociedad) asuman la responsabilidad de regular la ES con pleno respeto y defensa de la autonomía universitaria (análisis crítico de las tendencias de la transnacionalización de la ES).

Acciones:

1.1 Completar, validación y promoción de la utilización del MCES-CA

1.2 Promoción del uso del crédito académico que contribuya a la innovación, mejoramiento y armonización académica

1.3 Implementación y financiamiento institucional del programa de movilidad regional del CSUCA

1.4 Actualización y desarrollo permanente y sostenido del SIRESCA

1.5 Implementación total del Acuerdo de Armonización de 2009 y toma de nuevos Acuerdos para profundizar dicho proceso (ejemplo: Marco de Cualificaciones, Marco de Referencia para la EAD)

1.6 Promoción propositiva de la construcción participativa de un Marco regional Centroamericano de Cualificaciones para la educación CA; movilizándolo el apoyo del más alto nivel político

- 1.7 Establecimiento de más programas regionales, sobre todo de posgrado; introduciendo cambios estratégicos en los procesos de formación y mejorando los procesos de investigación en los posgrados, certificando a los asesores de tesis a nivel regional y promoviendo la acreditación de los posgrados.
- 1.8 Implementación de nuevas formas de cooperación interuniversitaria, con mayor institucionalización
- 1.9 Construcción y promoción de un Marco de Referencia para la EAD a nivel de la Región

**OE5: Innovar y mejorar la enseñanza aprendizaje en las Universidades CA, abordando las diferentes dimensiones de la ES**

E1: Promoción del paradigma del aprendizaje, enfatizando en: didácticas específicas interactivas centradas en el estudiante, uso creativo de las TIC;s, adaptarse a las nuevas culturas y el dominio de otros idiomas.

Acciones:

- 1.1 Promoción del emprendedurismo como eje curricular transversal.
- 1.2 Inversión de esfuerzos y recursos para elevar el nivel académico de los profesores, su profesionalización y certificación

- 1.3 Promoción de estudios, investigaciones colaborativas sistematización e intercambio de experiencias sobre los diferentes problemas y desafíos comunes para la mejora continua de la calidad, pertinencia y equidad de los procesos de EA a nivel regional
- 1.4 Ampliación de la oferta regional de cursos y programas virtuales evaluados y acreditados, incorporando de manera permanente las mejores prácticas regionales e internacionales
- 1.5 Priorización de acciones regionales (talleres, videoconferencias, intercambio de experiencias, etc) para mejoramiento de la calidad e innovación de la mediación pedagógica: apoyado por las TICs, la investigación y la capacitación de personal altamente calificado
- 1.6 Promoción de experiencias piloto de compartir a nivel regional cursos entre carreras
- 1.7 Incorporación en los modelos e instrumentos de E y A de la calidad, de criterios e indicadores sobre la calidad de los procesos de EA.

MESA 4: Modelo Regional de Vida Estudiantil de las Universidades Miembros de CSUCA, perspectivas 2016-2026

**OE1: Fortalecer las unidades de Vida Estudiantil en las universidades que conforman el CSUCA.**

**Líneas de acción**

Gestión del fortalecimiento institucional estructural de las unidades de vida estudiantil mediante la creación de Direcciones o Vicerrectorías de Vida Estudiantil o lo que corresponda en las Universidades miembros del CSUCA que no cuentan con estas instancia.

El presupuesto para el quehacer de Vida Estudiantil debe ser garantizado por cada Universidad miembro del CSUCA.

Fomento desde las unidades de vida estudiantil de una formación integral del estudiante mediante el desarrollo de Programas de arte, deporte, cultura de paz, voluntariado, excelencia académica, estilos de vida saludable, educación ambiental por medio del liderazgo, emprendedurismo e innovación.

Gestión y realización de congresos del CSUCA sobre vida estudiantil para el análisis y la toma de decisiones.

Coadyuvar a que en las universi-

dades miembros se genere un ambiente académico favorable para el desarrollo del conocimiento humanístico y ambiental que permita la formación integral de los estudiantes.

Articular la coordinación entre las instancias de cada una de las unidades de vida estudiantil de las universidades miembros del CSUCA.

**OE2: Promover e implementar el intercambio y la movilidad estudiantil entre las universidades que conforman el CSUCA y fuera de la región centroamericana. (Conforme al acuerdo De Armonización y movilidad académica regional aprobado por CSUCA en 2009).**

**Líneas de acción**

- 1.1 Permanencia de los Programas de movilidad existentes en el CSUCA: JUDUCA, FICCUA, Premio Rubén Darío.
- 1.2 Fortalecimiento de la Red de Voluntariado (UNIVOCES).
- 1.3 Promover el liderazgo estudiantil mediante acciones de voluntariado, con la incorporación de la academia en las acciones que se desarrollan.
- 1.4 Promoción de la movilidad estudiantil en sus diferentes ejes: político, cultural, deportivo, so-

cial y académico.

- 1.5 Promoción de la creación de un fondo anual para financiar la movilidad estudiantil.
- 1.6 Creación de una base de datos con los convenios existentes, posibilidades de becas y programas de movilidad estudiantil.
- 1.7 Fomentar el desarrollo de actividades con carácter formativo no competitivo.

**OE3: Promover la orientación y desarrollo psicopedagógico en las universidades que conforman el CSUCA.**

#### **Líneas de acción**

- 1.1 Intercambio de experiencias y buenas prácticas del trabajo realizado sobre atención psicopedagógica en las universidades miembros del CSUCA.
- 1.2 Capacitación en temáticas como: mentoría, primeros auxilios psicológicos, trabajo en equipo, comunicación asertiva, trámites y servicios institucionales, adaptación a la vida universitaria, liderazgo, entre otros
- 1.3 Establecimiento de redes de apoyo y de intercambio de información entre las universidades de cómo se aborda el tema

del rendimiento académico de la población estudiantil.

- 1.4 Fortalecimiento o creación de instancias de orientación y psicopedagogía en las unidades de vida estudiantil en cada universidad.
- 1.5 Promover asesorías psicoeducativas para el personal docente en relación con el quehacer de Vida Estudiantil y el desarrollo integral del estudiantado.
- 1.6 Establecimiento de un plan de seguimiento y asesoría para estudiantes en situación de riesgo académico, en cada universidad.

1.7 Establecimiento de un plan de incorporación, adaptación y permanencia, incluyente y equitativo para estudiantes de primer ingreso.

**OE4: Fortalecer o crear las unidades de salud en las universidades, con la visión de promover estilos de vida saludables.**

- 1.1 Promoción desde las unidades de salud en la adopción de estilos de vida saludable en el ámbito estudiantil universitario.
- 1.2 Gestión para garantizar servicios de salud para los estudiantes de forma continua durante

su estadía en la universidad.

1.3 Creación de una red centroamericana y del caribe de universidades promotoras de la salud.

1.4 Desarrollo de investigaciones en estilos de vida saludable.

Desarrollar un plan de medidas basado en las investigaciones que permitan orientar y ejecutar a corto, mediano y largo plazo la promoción de estilos de vida saludables para el estudiantado.

Valorar incluir a los objetivos estratégicos:

OE5: Educación Inclusiva y Equidad Social. Abordar, posicionar y transversalizar la equidad como criterio central en la construcción permanente de calidad en todas las funciones, servicios y competencias en la Vida Estudiantil.

#### **Líneas de acción:**

1.5 Conceptualización acerca del término de equidad desde el CSUCA: iguales necesidades, iguales capacidades e igual logro para la población estudiantil universitaria.

1.6 La equidad y su relación con la calidad asociada al contexto en el que se desarrollan las Universidades pertenecientes al CSUCA.

1.7 La Universidad comprometida con el desarrollo con equidad de los países.

1.8 Generar un sistema de indicadores de acceso, participación, permanencia y éxito académico de los grupos más vulnerables.

1.9 Contribuir a la igualdad desde un enfoque de derechos humanos en la Educación Superior. Fortalecer en las Universidades adscritas al CSUCA la equiparación de oportunidades en igualdad de condiciones para la población estudiantil con discapacidad, para acceder al sistema universitario, independientemente de su condición.

OE6: Universidades seguras y libres de violencia.

Incluir en el perfil del graduado una competencia genérica orientada a desarrollar la capacidad de convivir en paz promoviendo el respeto a la diversidad, multiculturalidad y los derechos humanos.

#### **Líneas de acción**

1.1 Crear las condiciones didácticas, para asegurar que esta competencia sea desarrollada por el profesorado universitario desde la educación para la diversidad.

1.2 Transversalizar la competen-

cia genérica de aprecio por la diversidad, los derechos humanos y la convivencia en paz.

- 1.3 Promover universidades libres de todo tipo de discriminación, de género, étnicas, sexual, económica y de credo.

### **MESA 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TENDENCIAS Y DESAFÍOS A NIVEL INTRA Y EXTRA REGIONAL**

OE1: Definir Política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana

Acciones:

- 1.1 Diagnóstico regional de políticas.

Sistematización de indicadores y seguimiento a los mismos a fin de la identificar aspectos de mejora continua.

Fortalecimiento de las ORI's a fin de que contribuyan de manera pertinente, oportuna y eficiente a la mejora de las universidades y por consiguiente de la región.

OE2: Desarrollar las competencias en idiomas extranjeros de los estudiantes centroamericanos para hacerlos ciudadanos del mundo

- 1.1 Gestionar proyectos inter-

nacionales de movilidad.

- 1.2 Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de idiomas en las universidades y enseñanza de cursos curriculares en otra lengua.

OE3: Desarrollar competencias laborales con enfoque internacional

Acciones:

- 1.1 Aumento de movilidad pertinente en la región centroamericana que fortalezcan las competencias laborales de los profesionales con una visión regional y mundial

- 1.2 Creación y consolidación de redes académicas regionales que fomenten la movilidad

OE4: Fortalecer funciones universitarias sustantivas de la región centroamericana y del caribe

Gestión de proyectos internacionales para la formación a nivel doctoral que contribuya al aumento de la masa crítica de investigadores regionales

- 1.1 Articulación de los sistemas de la confederación centroamericana a fin de fortalecer el desarrollo de la región

- 1.2 Desarrollo de un enfoque

de internacionalización que involucre la enseñanza y la investigación a través de centros regionales de investigación y programas académicos internacionales

- 1.3 Usar la investigación como herramienta de internacionalización a través de la creación de bloques de investigación sobre la base de desarrollo sostenible planteado por la comisión mundial para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y centros regionales de investigación
- 1.4 Impulsar procesos de homologación académica y transferencia de créditos regional.

#### **MESA 6: INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO**

**OE1:** Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad y al fortalecimiento del Estado democrático y la institucionalidad pública en función del bien común.

#### **Acciones:**

- 1.1 Fortalecer la perspectiva crítica y propositiva de la universidad, en ejercicio de las potestades que derivan de la autonomía.
- 1.2 Incidir en la transformación progresiva de la sociedad centroamericana y del Caribe, impulsando las áreas clave para el desarrollo humano y sostenible de la región, priorizando seguridad alimentaria y nutricional (SAN), agua, energía, cambio climático, gestión del riesgo, comunidades resilientes, protección de la madre tierra y el medio ambiente, migración, sostenibilidad ambiental, empleo, generación de ingresos, equidad en la distribución de los recursos, equidad de género, empoderamiento de la mujer, salud pública, educación para todos con calidad y pertinencia, seguridad ciudadana, respeto a las diferencias, cultura democrática, construcción de ciudadanía, fortalecimiento institucional del Estado de derecho.
- 1.3 Fortalecer la identidad multicultural de la región.
- 1.4 Involucrar a toda la universidad en los procesos de vinculación con la sociedad y darles a éstos carácter estratégico, integral, interdisciplinario, transdis-

ciplinario, amplio e integrador de experiencias universitarias particulares.

- 1.5 Construir y mantener en construcción permanente una interpretación universitaria de la realidad nacional, regional y global, que oriente la política y las estrategias de vinculación con la sociedad.
- 1.6 Construir, mantener y ampliar alianzas estratégicas con otros actores clave de la transformación social progresiva, como el Estado, gobiernos locales, sectores productivos con prioridad en la MIPYME, sociedad civil y cooperación internacional, para la ejecución conjunta y subsidiaria de los procesos de transformación social progresiva.
- 1.7 Asumir un enfoque territorial de los procesos de vinculación con la sociedad.
- 1.8 Incidir en los gobiernos nacionales para incrementar la inversión de recursos financieros en educación superior.

**OE2:** Desarrollar capacidades y competencias de los estudiantes y profesores desde los procesos de vinculación universidad-sociedad.

- 2.1 Hacer del "aprender haciendo" o "aprender vinculando", una estrategia de aprendizaje decisiva en la universidad.

- 2.2 Aprender en las experiencias de vinculación con la sociedad, a trabajar de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria, así como a integrar saberes y ejecutar procesos de colaboración desde cualquier disciplina o profesión desde la cual se intervenga.

- 2.3 Formar a los estudiantes y profesores en el compromiso con el país, a partir del descubrimiento de nuevas dimensiones de la realidad, mediante el trabajo en los procesos de vinculación con la sociedad.

- 2.4 Desarrollar e institucionalizar en la universidad la condición, categoría y capacidades profesionales de profesor vinculator.

- 2.5 Incorporar la curricularización de la Extensión universitaria en los programas académicos de grado y post grado.

**OE3:** Desarrollar el conocimiento científico, humanístico y técnico en los procesos de vinculación universidad-sociedad.

- 3.1 Relacionar la docencia, investigación y vinculación, integrándolas y reconociendo en ellas un único proceso de formación universitaria.

- 3.2 Fundar en el conocimiento cada uno de los procesos de vinculación con la sociedad.

- 3.3 Desarrollar la política de vinculación universidad-sociedad.
- 3.4 Potenciar la investigación aplicada, desde los procesos de vinculación con la sociedad.
- 3.5 Validar en la realidad los conocimientos y elevarlos en su calidad.
- 3.6 Medir los impactos de los procesos de vinculación, sistematizarlos y deducir aprendizajes sobre tales procesos.
- 3.7 Vincular el movimiento estudiantil como fuerza viva en las toma de decisiones de la sociedad.

**OE4:** Ejecutar procesos de vinculación universidad-sociedad de dimensión regional o internacional.

- 4.1 Impulsar procesos de vinculación con la sociedad con carácter internacional o regional, que involucren a universidades de nuestros países y extra regionales, en alianza con gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil internacional y sectores productivos de la región.
- 4.2 Desarrollar programas regionales de largo alcance pero no perpetuos, que integren las tres funciones académicas de la universidad.
- 4.3 Fortalecer el Sistema Centroa-

mericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) dentro del CSUCA.

- 4.4 Ejecutar el intercambio internacional de profesores vinculadores.
- 4.5 Propiciar distintas formas de movilidad académica en el área de vinculación con la sociedad.

**OE5:** Consolidar el carácter académico de la vinculación universidad-sociedad.

- 5.1 Legitimar en todas las comunidades universitarias de nuestra región, la concepción de la vinculación como proceso académico, como académicas son la docencia y la investigación.
- 5.2 Construir conocimientos a través del diálogo de saberes entre los sectores sociales y la universidad en el marco de los procesos de vinculación con la sociedad.
- 5.3 Ir más allá de la transmisión de conocimientos, elevándose a la construcción de la racionalidad propia de nuestras naciones.
- 5.4 Elevar la calidad de la docencia universitaria a través de la participación en procesos de vinculación con la sociedad.
- 5.5 Desarrollar y homogenizar un marco normativo de los procesos de vinculación con la socie-

dad.

- 5.6 Establecer relaciones entre las universidades públicas y privadas para ampliar a estas las iniciativas de vinculación con la sociedad y coordinar con ellas planes, programas y proyectos.
- 5.7 Establecer relaciones de cooperación entre las universidades y los otros subsistemas del sistema educativo mediante los organismos pertinentes del CSUCA.

OE6: Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión, en el tema de la unidad y la integración centroamericanas.

- 6.1 Establecer una forma de organización para la toma de decisiones y la coordinación del proceso.
- 6.2 Lograr la participación de al menos una universidad por cada país miembro del CSUCA.
- 6.3 Elaborar un proceso de largo aliento, que incluya, estrechamente entrelazadas, la investigación, la docencia y la exten-

sión sobre el tema de la unidad y la integración centroamericana.

- 6.4 Incluir en este proyecto los temas acuciantes propios de la región como la seguridad ciudadana, las migraciones, los riesgos naturales.
- 6.5 Participar en los órganos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- 6.6 Gestionar los recursos necesarios para financiar este proceso.

OE7: Impulsar procesos de formación política y ciudadana dirigida a la sociedad.

- 7.1 Ejecutar procesos formativos sobre los diferentes tópicos políticos y ciudadanos que la universidad estime pertinentes.
- 7.2 Instituir procesos de diálogo y debate sobre problemas sociales, políticos, económicos y culturales
- 7.3 Elaborar estudios de opinión sobre temas y problemas nacionales relevantes.

## Nuestros colaboradores

### **Victor Valle**

Víctor Manuel Valle Monterrosa nació en 1941, es salvadoreño. Es doctor en Educación (1982) de la George Washington University, dirigente estudiantil y sindical de la Universidad de El Salvador en los años sesenta. Autor de varios artículos sobre asuntos políticos, sociales y educativos. Ha publicado: «Siembra de Vientos. El Salvador 1960-1969», CINAS, El Salvador, 1992; y «La Educación Universitaria en El Salvador: Un Espejo Roto en los 1980s», CINAS, El Salvador, 1991.

### **Evaristo Hernández**

Carlos Evaristo Hernández es MAE en Administración de Empresas y licenciado en Economía de la Universidad de El Salvador (UES) y licenciado en Sociología de la Universidad de Costa Rica. Labora como docente desde 1975 en la UES en la Facultad de Ciencias Económicas. Experto en economía política, métodos y técnicas de investigación. Ha realizado diferentes consultorías para organismos nacionales e internacionales. Entre sus publicaciones están: "Discusión sobre el mercado interno en Costa Rica" (San José, 1979), "Teoría económica de la dependencia" (San José, 1980), "Para una sociología de la guerra en El Salvador" (París, 1982), "Sistema y modelo económico en El Salvador" (San Salvador, 1989). Actualmente está a cargo de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, del Ministerio de Economía.

### **Ignacio Ellacuría**

Filósofo, escritor y teólogo español, naturalizado salvadoreño. Especialista en el pensamiento de Xavier Zubiri, se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid. En 1967 se incorpora a la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», desde donde se proyecta como una voz crítica y a la vez conciliadora, durante el conflicto armado salvadoreño. Fue asesinado, junto a otros compañeros jesuitas, el 16 de noviembre de 1989.

**Luis Argueta Antillón**

Economista graduado de la Universidad de El Salvador, tiene también estudios de postgrado en la Universidad de Chile y en la Universidad del País Vasco. Ha sido docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, gerente general y rector (por tercera vez) de la Universidad de El Salvador. Con la Editorial Universitaria ha publicado *Problemas de población, educación y desarrollo*.

**Ludwing Llamas Álvarez**

USAC - MAJOIS Guatemala

**Andrea Rodas****Federico Nave****Armando Cáceres****Saúl Guerra****Gerardo Arroyo**

Son docentes de la Universidad San Carlos de Guatemala y participaron en el VIII Congreso Universitario Centroamericano, Panamá 2015.

Las ponencias de los diputados fueron suministradas por la Gerencia de Comunicaciones de la Honorable Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

*Esta revista se  
terminó de imprimir  
en la Imprenta Universitaria  
de la Universidad de El Salvador,  
en julio de dos mil dieciséis.  
Final Avenida "Martín Estudiante  
del 30 de julio", Ciudad Universitaria,  
San Salvador, El Salvador, Centro América.  
Teléfono: (503) 2511-2039.  
Tiraje: 750 ejemplares.*

---



Imprenta  
Universitaria  
Universidad de El Salvador

## Convocatoria y normas de publicación

El Consejo Editorial de la revista *La Universidad* invita a que nos envíen artículos y ensayos que aborden temas relacionados con las ciencias naturales y sociales, cultura, política y economía. Estas colaboraciones son de vital importancia para la difusión de la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.

### Sobre la aceptación de artículos:

Los artículos deben ser originales e inéditos. Los autores deben indicar en una declaración, al final del artículo, que su trabajo es original, que no se ha publicado ni sometido a publicación en otras revistas y que cede los derechos a la revista *La Universidad*.

Se seleccionarán los trabajos de acuerdo a rigurosos criterios formales y de contenido. Será decisión del Consejo Editorial la publicación de los trabajos, previo arbitraje científico.

La recepción de los trabajos no implica la obligación de publicarlos ni compromiso respecto a su fecha de aparición.

### Características formales:

Oscilar entre 5 y 30 páginas, incluidas imágenes, gráficos y anexos.

Deberán ir escritos en Word, fuente Cambria pt. 11, espacio de 1.5, con sangrías y márgenes de 2.5 cm. Los subtítulos irán en negrita y enumerados.

Incluir un resumen de no más de 350 palabras y cuatro palabras clave, con sus respectivas traducciones al inglés.

La bibliografía debe escribirse según los sistemas de referencias APA, Chicago o Vancouver.

Incluir una biografía del autor de entre 250 y 350 palabras.

Se valorarán los trabajos que posean la siguiente estructura: título, resumen (*abstract*), palabras claves (*keywords*), introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y bibliografía.

Las ilustraciones, fotografías, gráficos y esquemas deberán entregarse, además, en documentos aparte en formato \*.jpg, \*.bmp, \*.php, \*.gif o \*.pdf.

Los documentos deberán enviarse a cualesquiera de los correos electrónicos: editorial.universitaria@ues.edu.sv, laura.zavaleta@ues.edu.sv, o laura.zavaleta@gmail.com

También se pueden entregar en el local de la Editorial Universitaria, al nororiente de la Facultad de Odontología.



# UES: "Notable institución de Educación Superior" Asamblea Legislativa

